

EL ECO DEL PROGRESO.

DIARIO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 8 rs. mes.—Provincias, 28 rs. trimestre. Ultramar y Extranjero, 50 rs.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle del Olivar, número 22, cuarto bajo.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, oficinas del periódico, calle del Olivar, 22. Provincias, remitiendo libranzas ó sellos. La suscripcion se pagará al hacer el pedido.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta de ayer da cuenta de que á la una de la tarde, S. M. el rey, acompañado del excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, del excelentísimo señor ministro de Estado y de los altos funcionarios de la real casa y cuarto militar, se sirvió recibir en audiencia particular al excelentísimo señor conde Bohuslaw de Chotek, nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador de Austria, rey de Bohemia y rey apostólico de Hungría, en esta corte.

Anunciado por el excelentísimo señor primer introductor de embajadores, el señor conde puso en manos de S. M. las credenciales de su antecesor el excelentísimo señor conde Ladislao de Karnicki de Karnice, al mismo tiempo que sus propias credenciales, pronunciando con este motivo un discurso á que contestó el rey con otro alusivo al acto.

Terminado este, el señor conde de Chotek, á quien acompañaban el señor conde Victor Dubsky, primer secretario y consejero de la legacion, y el agregado diplomático señor conde de Saint Genois D'Aunencourt, pasó con el señor introductor de embajadores á ofrecer á S. M. la reina el homenaje de su respeto, retirándose luego con los honores debidos.

Por decreto de 31 de Enero se ha autorizado á D. Antonio Lopez y compañía para la construccion de un dique de carena, antedique, muelles, talleres, almacenes y demas obras accesorias que proyectan llevar á cabo en los terrenos de la costa, comprendidos entre el castillo de Matagorda y el Caño del Trocadero, en la bahía de Cádiz, cuyos terrenos les serán concedidos á perpetuidad para el objeto de esta autorizacion, siempre que pertenezcan al dominio público ó sean de uso comunal.

El cónsul de España en Génova participa el fallecimiento del fallecimiento del español Mariano Jaime y Tello, natural de Carriñena (Zaragoza), á la edad de 57 años, habiendo dejado por heredera universal á su esposa.

—Así mismo el cónsul español en Marsella anuncia la defuncion de Mariano Sanahuja, natural de Vall (Tarragona), dejando algunos bienes, que se encuentran depositados en el consulado.

—Por último, ha fallecido, á bordo de la corbeta española «Union» el día 1.º de Setiembre último, Juan Cabrujas, natural de la Habana, dejando 26 pesos y dos centavos, y algunos objetos de su uso.

Se anuncia por primera vez la vacante del título de marqués de Almendares.

Habiendo desaparecido de Constantinopla el cólera morbo, se ha mandado admitir á libre plática las procedencias marítimas que hayan salido de aquel punto después del 23 de Enero anterior.

Así mismo se ha recomendado suma vigilancia con las procedencias de Amsterdam, Filadelfia, Túnez, Gopenhage, Melford-Haven y Newport, donde se ha desarrollado la viruela.

Está vacante, y se proveerá por oposicion, la plaza de médico-cirujano del segundo asilo de San Bernardino, establecido en Alcalá de Henares, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Por decreto que inserta la Gaceta de hoy se promueve al empleo de vicealmirante de la armada en la vacante reglamentaria por fallecimiento de don Casimiro Vigodet y Garnica, al contralmirante don Blas García de Quesada.

—Por otro decreto se promueve al empleo de contralmirante al brigadier D. Juan Bautista Topete y Carballo.

—Por otro se promueve al empleo de contralmirante al capitán de navio de primera clase don Ramon Topete y Carballo.

Por real orden del ministerio de Marina se declaran capitán de navio de primera clase al de segunda D. Demetrio de Castro Montenegro y Santiso, y promover á capitán de navio de segunda clase al capitán de fragata D. Vicente Vial y Sives; á capitán de fragata al teniente de navio de primera clase D. Antonio Vivar y Gazzino; declarar teniente de navio de primera clase al de segunda D. Francisco Liaño y Fernandez Cosío, y promover á teniente de navio de segunda clase al alférez de navio don Fernando Lozano y Galindo.

Billetes del Tesoro.

Desde el día 5 al 19 del actual, y horas de diez de la mañana á las dos de la tarde, en los días no feriados, se reciben en esta dependencia los billetes del Tesoro vencidos en 31 de Enero último en facturas que no excedan de 7.500 pesetas.

Los billetes vendrán firmados al dorso por los interesados.

El día 20, á las doce de la mañana, se verificará el sorteo para el pago en la forma acostumbrada; y desde el siguiente hasta el 29 inclusive, en las horas anteriormente marcadas, pueden presentarse las facturas á señalarlas con el que las haya correspondido en el sorteo.

—**Direccion de la Caja general de Depósitos.**—Canje de depósitos antiguos por resguardos al portador. —Practicadas por esta Caja las operaciones de canje de las carpetas señaladas con los números 1001 al 1100, los interesados pueden presentarse en la misma á recibir los nuevos documentos que les pertenecen desde el sábado 3 de Febrero, de diez de la mañana á dos de la tarde.

DISCURSOS

LEIDOS ANTE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA EN LA RECEPCION PÚBLICA DEL EXCMO. SR. D. VICENTE BARRANTES, EL 14 DE ENERO DE 1872.

(Continuación.)

Cuando el economista ya citado publicó la primera impresion de su libro (Salamanca, 1569), al describir el inmenso tráfico de negros que se hacía en Sevilla, aseguraba que algunos años antes la corrupcion habia sido mucho mayor; «porque los mismos negros con grandes calamidades que han

pasado se han avisado y hecho ladinos y no se dejan ya fácilmente engañar» (1). Aun pienso que los esclavos en Extremadura llegaron á agremiarse y á introducir otro principio de division de castas, más perturbador aún, bajo el aspecto moral, que el de los conversos, pues tengo en mi mano papel que autentica la existencia en Badajoz de una cofradía llamada de los morenos, toda compuesta de esclavos, que pretendia ser la más antigua de la ciudad, y llevar en las procesiones el puesto preeminente junto al Santísimo (2).

Así pues, Señores, todas estas cosas entraban por el puerto seco de Extremadura: la corrupcion del comercio africano; los nuevos y apetitosos estimulantes del lujo y de la molice; aquella especiería que el Rey Católico abominó con palabras patriarcales (3); aquellos vinos aderezados con salsas y mixturas; aquella cerveza tan peregrina y exótica al paladar español (4) que traían de Inglaterra y Holanda los barcos portugueses, y la misma resistencia que las viejas costumbres de Castilla opusieron á los vicios nuevos, fué mayor estímulo á la debilidad humana. Así el descubrimiento de América, que para la geografía, para la política y aún para las creencias fué un verdadero cataclismo, para Extremadura fué mucho más, porque estableciendo otra corriente contraria de riqueza y desmoralizacion desde el emporio andaluz á Portugal y Castilla, también la tuvo á ella como por banco, á semejanza de lo que en la feria de Medina servían á los mercaderes para liquidar sus tratos, y han dado el nombre á una poderosa institucion moderna.

Fueron las minas otra fiebre de aquel tiempo tan ardorosa, que explica la invasion del espíritu aventurero en pueblos donde solo el trabajo y la santa calma de la naturaleza habian hasta entonces imperado. También de Portugal vino este contagio; de Portugal, que nuevo Jason buscaba anheloso por los mares el vellocino que en su tierra estrecha le faltaba. ¡Qué impresion debió producir en aquellos cándidos espíritus del siglo xy, devorados por tantas causas de malestar, la relacion de las conquistas portuguesas en Cabo Verde y el descubrimiento de la famosa mina de oro, que la misma Isabel la Católica llegó á ambicionar, hasta el punto de haberle dedicado estipulaciones especiales en el tratado de paz de 1479! Así los primeros hombres de la corte, que eran por ventura extremeños y tan conspicuos como el conde de Belalcázar, Galindez de Carvajal, Luis Zapata y los mismos frailes de Guadalupe, dieron la señal para revolver las entrañas de Extremadura, en busca de las codiciosas venas de ricos metales (5), teniendo que acudir la ley á poner trabas á las concesiones, porque desaparecía por momentos el real señorío de la tierra. Vivo el recuerdo de las grandes riquezas sacadas por los romanos de Guadalcanal, donde inventaron el oro canalicio ó canalense, rey de los

(1) *Suma de tratos y contratos.*—Aunque no parezca propio de este lugar, llamaré la atención sobre este precioso libro, donde mucho antes que soñara la filantropía moderna anatematizar el horrible comercio de carne humana, ya un autor (extremeño en mi concepto) aventuraba especies que deben tener más en cuenta los modernos abolicionistas, para no acusar á España de culpas que ha procurado lavarse primero que ningún pueblo.

(2) El papel que yo poseo, de alto valor para el caso presente, es un pedimento del licenciado Luis Gonzalez de Bonilla, á nombre de los morenos, en el pleito que seguian con la cofradía de los escribanos, que hacia 1660 los arrojaron por fuerza de la procesion del Corpus, donde hay este curioso *otro*.

(3) Otro sí decimos, que siendo mayorodomio de dicha nuestra cofradía Antonio Graxera, *moreno escuadrero* de Juan Graxera, cerero, difunto, vecino que fué de esta dicha ciudad, padre de Juan Graxera, cerero y procurador que de presente vive y es vecino della, y teniendo en su poder como tal mayorodomio todos los libros y papeles tocantes á la fundacion de dicha nuestra cofradía y su antigüedad, se fué al reino de Portugal en tiempo y ocasion que se seguia pleito con las partes castellanas en razon de este juicio, y quedaron los dichos papeles en poder de dicho su señor y de Diego Martín Gamo, escribano del número de esta dicha ciudad, que entonces era su procurador en dicha causa, y por ser contra los escribanos, procuradores y oficiales de la Audiencia se ocultaron de manera que nosotros nunca hemos podido con entera certeza saber quién los tiene... *Mss. varios de Extremadura*, tomo v.

(4) Cuentamos que hablando á D. Fernando el Católico de la introduccion de la canela y la pimienta, que empezaban á venir de Portugal, dijo secamente: «Éxameos esto, que buena especia es el ajo.» (*Historia del Rey*, tomo II, cap. I en nota.)

(5) Fué sencillamente la resistencia de lo antiguo contra lo moderno, ó poderosa intencion de los males que la glotonería y la molice podian ocasionar á la sociedad española?

(6) Si no me engaño, la primera vez que se habla de la cerveza y de los vinos generosos ó compuestos, es en el *Crotalon*, canto 2.º del gallo. Esta profunda sátira de Cristóforo Gnonopho, se escribió de 1540 á 1560, y sin duda padece su desdichado autor la melancolía del viejo, que mira más atrás que adelante, por lo que creo se refiere á los primeros años de su siglo. Se ha publicado recientemente en la magnífica coleccion de los *Bibliotheca* españoles.

(7) D. Tomás Gonzalez: *Noticia histórica documentada de las celdas minas de Guadalcanal*.—Del mismo libro sacamos este curioso apunte de las concesiones hechas para Extremadura, en los 25 años primeros del siglo xvi.

D. Alonso Sotomayor, conde de Belalcázar, para los mineros de su condado.

El Duque de Alba, para la encomienda de Leres.

D. Hernando Enriquez de Rivera, para la encomienda de Reina.

Lorenzo Galindez de Carvajal, para todos los mineros é metales de Jerez é de Badajoz é de todo el obispado de Badajoz con tres leguas al derredor.

Luis Zapata y Lope Conchillos, para todos los mineros é venas de oro y de plata y hierro, y cobre, y salambra (cáñ) y estaño, y caparrosos, é azule, é azabache, é cardenillo, é alcohol, é bermellón, é azogue, é otros metales de los términos é lugares de la encomienda de Hornachos, y de Montaneche, con tres leguas al derredor de cada uno dellos.

Cristóbal Suarez, para los mineros de oro, plata y cobre y plomo y estaño é alcohol é azul, é azogue y otros metales de los obispados de... Coria y Plasencia... excepto de las herrerías é venas del término de Guadalupe...

La concesion á este monasterio es de 1527; pero sin duda se habia pedido ántes, como de la anterior excepcion se infiere.

A mediados del siglo no quedaban ya disponibles á la corona en Extremadura más que la Serena y su tierra y algo de Almorochon, pues en el asiento hecho con Juan de Xedier para la parte que tocabá al rey de los mineros descubiertos en los mastrazgos de Santiago, Calatrava y Alcántara, se exceptúan á la villa de Arzuaga, y su término y encomienda... Berlanga y su término... Hornachos é su encomienda, y Montaneche con tres leguas al derredor de cada uno dellos... é sin la merced que fué hecha al doctor Lorenzo Galindez de Carvajal de los mineros de Jerez de Badajoz, é otros lugares... y sin los de la encomienda de Reina...

metales segun Plinio, en aquellas acequias ó canales cuyas ruinas empezaban entonces á ser estudiadas por los doctos; más avivado aún este recuerdo por la maravilla, que cuenta Sorapan, de haber sacado algunos meses los mineros de Guadalcanal cuatro millones, ¿cómo extrañar que se arraigara esta nueva tendencia á enriquecerse con poco trabajo en un país cuyos hijos acababan de descubrir un nuevo mundo, y con cada flota enviaban á la sazón á Extremadura cargas de oro y fantásticas relaciones, que enloquecian las más sensatas cabezas? «No habia, como dice el satírico, otra nobleza, ni otra felicidad, ni otra bondad, sino ser rico un hombre; y... el que no poseya en su casa á la riqueza era ruin y vil. Y así se fueron corrompiendo y depravando...» (1).

Todavía me asombra y me pasma que en semejante universal transformacion, hiriéndolos á ellos más de cerca que á otros, sólo se sobrecitase en los extremeños el espíritu inquieto y levantisco, su viva tendencia á las aventuras, al fantaseo, por la extremosidad de su clima acortada, y no perdiesen del todo el sentido moral, cuando la literatura con sus libros de caballerías, y la poesía con sus cantos heroicos y sus romances populares, elevaban al delirio todas las imaginaciones, pintando como regeneradora de la humanidad á aquella España cuyos destinos se habian decidido en los campos extremeños. Recuérdese que el trovador más popular de la época, heredero del laud de Jorge Manrique, habia llegado en su exaltacion amorosa por los Reyes Católicos hasta aplicar al nacimiento del príncipe D. Juan la Eglóga 4.ª de Virgilio, que empieza:

Sicilides musæ, paulo majora canamus:

donde los espíritus piadosos han visto siempre una profecía del nacimiento del Redentor del mundo, con esta poética y sencilla invocacion que la historia ha justificado:

¡O Rey Don Hernando y Doña Isabel!

En vos comenzaron los siglos dorados: Serán todos tiempos los tiempos nombrados, Que fueron regidos por vuestro nivel (2).

Juan del Encina cantaba, como es sabido, en Salamanca, que entonces era, no sólo Atenas española sino Universidad extremeña, madre feliz de todos sus ingenios.

Figuraos, pues, al llegar aquí la flor de la Extremadura corriendo desbandada en dos grandes torbellinos: uno á las aulas de Salamanca y Sevilla; otro á embarcarse para el Nuevo Mundo. ¡Espectáculo prodigioso! él abría la historia moderna.

No de este lugar, ni de mi tosca pluma, es el bosquejar la incomparable epopeya de la gran conquista ultramarina por los más altos ingenios del mundo en toda su redondez cantada y sublimada; pero os ruego que fijéis vuestra atencion en la calidad de aquellos hombres, en la madurez de sus inteligencias, en la virtud de sus propósitos, en el sello de grandeza y majestad que ponen en cuanto tocan, y finalmente, en la potencia de aquella raza, que produjo casi á un tiempo en Meljellín á Hernán Cortés, en Lobón á los Albarados, en Barcartora á Hernando de Soto, en Jerez á Vasco Nuñez, en Alcántara al comendador Ovando, á los Pizarros en Trujillo, y en cada uno de los pueblos de Extremadura un conquistador por lo ménos, que hiciese exclamar á Plauto, dirigiéndose al Dios de las aguas, como en el poema *Cortés Valeroso*:

«Sienta tu furia y la violencia sienta del levantado mar, ciego, confuso, y no permitas que la cruz sangrienta dé el nazareno sus espaldas puso la veta el indio, ni sembrar consista tu poder, cuanto el mio descompongo: sus naos esconden en tu profundo centro, que este Dios y sus leyes llevan dentro (3).»

¿No os parece que son ellos nuevos apóstoles, elegidos por ese mismo Dios entre los humildes pescadores de Galilea, y lanzados á un tiempo de su invisible y poderosa mano á sembrar la nueva semente de civilizacion en el seno vírgen de América? ¿No es verdad que ni en sus mejores tiempos, cuando engendrabán conquistadores para todo el mundo, pudieron las matronas romanas vanagloriarse de haber concebido tan heroicos hijos, como las madres extremeñas del siglo xv?

VI.

El cuadro que voy á bosquejar ahora ha sido olvidado por la epopeya, que midiendo á los héroes por la talla de los Dioses, fingeles virtudes divinas, sin conocer que pueden más las humanas y reales sublimarlos. Ni Cortés Valeroso, ni El Peregrino indiano, ni La Araucana, ni La Argentina, ni La Hernandía, ni poema alguno del glorioso ciclo hispano-americano ha dado en el blanco á donde deben tirar los héroes para que la moderna sociedad les otorgue mayor lauro, y así están esas obras caídas en olvido, porque no revelan misterio alguno del porvenir, siendo así que aquellos altos espíritus maravillosamente lo adivinaron y comprendieron.

Es de su naturaleza bárbaro todo hombre de guerra, atropellador del pueblo vencido, cuyos sollozos y cadenas le hacen la más lisonjera música; pero el conquistador extremeño, con las tristes escasas excepciones que todos recordamos, realiza un ideal caballeresco y cristiano, que no tiene en la historia del mundo precedentes. Sabia llamamos á boca llena á la conquistadora Roma, y no dió á sus colonos el derecho latino hasta que ellos lo arrancaron á la debilidad de sus últimos Césares, mientras los soldados de Hernán Cortés llevaban en la punta de sus picas nuestros fueros municipales y la religion del Crucificado, únicos elementos que para el hombre de entonces, y de seguro para el de todas las épocas que no viva alimentado de utopías,

(1) Pueden verse en la *Historia de la Santa provincia de los Angeles*, por Fray Andrés de Guadalupe (Madrid, 1662, en fol.), y en la *Vida admirable del Phenix seraphico*, San Pedro Alcántara, obra póstuma de Fr. Diego de Madrid, tomo II.

(2) *Memorial de la Santa provincia de San Gabriel*, recopilado por Fr. Juan Butista Molés.—Madrid, 1592, en 4.º

(3) *Crotalon*, canto XVIII.

(4) *Crotalon* de Juan del Encina, fol. 38.—Fue impreso en Salamanca á 20 días del mes de Junio de 1496.

(5) Primera parte de Cortés Valeroso y Mexicana, de Gabriel Lasso de la Vega, criado del Rey nuestro Señor.—Madrid, en casa de Pedro Madrigal, 1588.

son fuente inagotable de libertad civil y felicidad eterna.

Donde quiera que el error y la pasión humana nublan la gloria del soldado extremeño, como con frecuencia acontece, acude á remediar el mal el espíritu cristiano, que era entonces por ventura toda la filosofía y toda la ciencia de los hombres, representado en otros de la misma procedencia; singular aptitud y prueba concluyente de la fecundidad de aquella tierra. No inició Fray Bartolomé de las Casas la resistencia, en nombre de la religion y la moral, á los abusos de los conquistadores, que lo que hizo fué extremarla peligrosamente, y escribir con fantástica pluma la primera página de las insurrecciones americanas; ni fueron tampoco los PP. Jerónimos, enviados por Carlos V y extremeños por la mayor parte; el impulso venia de más lejos, y más puro y desinteresado, que lo dieron humildes frailes, franciscanos desde el fondo de sus pobres conventos de Extremadura. Fray Juan de la Puebla, conceder profundo de los vicios que aquejaban al estado religioso de su tiempo, modelo y norma del civil, habia puesto á la corrupcion el único dique poderoso á contenerla, abandonando la Orden de San Jerónimo por la de San Francisco, para reformar ésta en términos que volviese al molde cristiano de su santo fundador. Tenían las religiones mendicantes mejor acogida que las otras en el pueblo, porque en su misera condicion se veía fielmente retratado, y en tiempos en que empezaba á sentirse orgulloso de sí mismo, placía observar que estas Ordenes, para guiarle á sus altos destinos, también se mejoraban y purificaban.

Seguendo estos pasos San Pedro de Alcántara, acabó de realizar el ideal del Serafin de Asís, imponiendo á todas las Ordenes, más que mucho descomedidas y por el tiempo desnaturalizadas, el freno del buen ejemplo que algunos franciscanos ofrecían, y de la santa emulacion. Las *Constituciones de la provincia de los Angeles*, hechas por Fray Juan de la Puebla hacia 1490, y las de la provincia de San José, obra posterior del Santo alcantariano, códigos son de filosofía religiosa y regeneradora moral, que poderosamente contribuyeron á contener el epicurismo, que por momentos, cual rápida gangrena, de aquel cuerpo social caído en una senda de fanáticas pasiones se apoderaba (1). De este plantel sacó Hernán Cortés sus primeros operarios para las Indias, y de aquí fué ya robusto con Fray Martín de Valencia y sus once compañeros aquel espíritu fraterno y cristiano, que el Padre las Casas se apropió y exageró, quizás con opuestos móviles (2). Materia es esta de grande novedad y cuantía; estudiar las obras y acciones de más de 200 frailes extremeños como pasaron á las Indias en los primeros años del descubrimiento, mayor libro y espacio exige; sólo os indicaré, que sin el menor asomo de duda, donde quiera que veáis en el mundo descuberto por los españoles una institucion civilizadora, una de esas piedras miliarias, que en el camino de la inteligencia y del progreso señalan á la humanidad el que debe seguir para llegar á Dios, allí ha puesto la mano un extremeño, aunque la fama calle su nombre; por allí ha pasado un compañero de Hernán Cortés ó de Vasco Nuñez, las más veces con la cogulla de fraile, alguna vez entre feroces soldados que van sembrando muerte y destruccion. No sé cómo acierte á decirlos, sin que parezca lucha temeraria con vulgares preocupaciones, que para mí toda la obra militar de los extremeños en América, aun siendo digna de los Alejandro y Césares, vale ménos é importa ménos á la humanidad, que la que hicieron en la filosofía cristiana y en el arte literario aquellos pensadores abismados en el fondo de sus conventos, átomos imperceptibles entre el polvo que los guerreros levantaban.

Y porque no me creáis debajo de mi palabra, voy á concluir esta desahogada oracion, poniéndolos delante de los ojos pruebas históricas de cuán avanzado explorador fué el extremeño por caminos que la civilizacion ha tardado en recorrer dos largos siglos. Primero asistireis á una escuela de Filipinas, en la segunda mitad del siglo xvi, cuando en España ni en parte alguna de Europa han aprendido los gobiernos que la enseñanza de los niños es el cimiento de la sociedad y de toda civilizacion; y en cambio fundan Universidades y Colegios Mayores, que es como principiar un edificio por la bóveda. Servirá al mismo tiempo esta digresion, que ha de seros ciertamente agradable, pues al fin sois ante todo hombres de vuestra época, para excitar á algún escritor de especiales dotes, que yo no poseo, al estudio de las primeras instituciones pedagógicas de nuestro país, que olvidó el Sr. Gil y Zárate en su importantísima *Historia de la Instruccion pública*.

Hubo en Filipinas un fraile extremeño, cuyo nombre sólo vive en sus crónicas eclesiásticas, aunque fundó 20 pueblos, hoy habitados por 150.000 almas—que no han hecho tanto famosos conquistadores,—para lo cual buscaba á los indios por selvias inextricables, como el pastor á su oveja, y en hombros los llevaba á través de manglares y pantanos á formar el rebaño de la civilizacion en el redil de una iglesia, por el mismo de cañas construida. No contento con esto; no contento con haber escrito los primeros libros donde se estudian y descifran las costumbres, las leyes y las lenguas de aquellas razas arrojadas á la Océania de todos los puntos del Asia, como algas desprendidas sabe Dios de qué profundas rocas; no contento con haber servido de intérprete á los primeros Administradores de la justicia, que semejabán entre aquellas gentes á la debil razon humana entre los escombros de la torre de Babel; para acabar, como dice un cronista, «de vrendir el bronco genio del indio bozal... y ahu-

mentar su natural timidez al español (1),» inventó un género de escuelas, cuyo lauro ha recogido cierto misionero, aplicándolo dos siglos despues.

Figuraos á la sombra de un tapanco de caña ó nipa, sentados en el suelo como los árabes, cuya melancolía y actitudes han heredado, muchos niños de rostro verdoso, inteligente y vivaz, segun su edad es más corta, pues á medida que crecen vá el clima devorador borrando aquellos hermosos rasgos. Tienen delante á la mano sendos cajones llenos de blanca y finísima arena, donde un dedo más experto que el suyo ha trazado letras y palabras. Tienen otros hojas extensas de plátano, turgentes y blancas como pedazos de cielo alborozante, donde con una astilla de bambú graban los niños las mismas palabras que oyen pronunciar á sus compañeros de lectura. Entre ambas filas se pasean con gravedad otros niños, que ya saben aquella leccion, y acercándose ora á un compañero, ora á otro, les corrigen ó les rependen. En el fondo de cuadro, bajo un crucifijo rústico, en una silla de cañas toscamente entretejidas, un fraile anciano, de rostro consumido y melancólico, apoya los codos en una mesa, dó van poniéndose delante los infantiles directores aquellas hojas de plátano, por el rústico estilete agujereadas. En su mismo idioma, tan sonoro y cariñoso como es sabido, les hace el Padre en voz baja sus observaciones, que pondrían trémulos y fuera de sí á los niños, si en persona las recibiesen, ó irritacion y menoscabo les causaran de la boca de sus repetidores; pero que les inspiran por lo contrario alto respeto, cuando de la del Padre se les transmiten. Suenan á este punto dos campanadas en la próxima iglesia, y poniéndose el religioso en actitud de bendecir, van todos los niños besándole la mano y el cordon, y salen procesionalmente de la escuela, cantando el *Veni creator* ó el *Sinite párvulos...*

(Se continuará.)

La reunion de los radicales, que se ha celebrado ayer en el Circo de Price, no ha sido con otro objeto, por lo que se deduce de los discursos que pronunciaron los diferentes oradores allí presentes, que el de mantener la fe política de los unos y ver de despertarla en otros, para la próxima batalla electoral.

La concurrencia, que ha sido indudablemente numerosa, puesto que llenaba absolutamente el local del Circo, no puede ascender, sin embargo, á doce mil almas, como pretenden hacer creer los periódicos de la comunión.

A las dos de la tarde se constituyó la mesa bajo la presidencia del Sr. Ruiz Zorrilla, sirviéndole de secretarios los Sres. Rios Portilla y general Lagunero.

El caracterizado como jefe del partido abrió la discusion, diciendo que el objeto de la reunion era el de dar cuenta en la misma de los acuerdos tomados en la de ex-diputados y ex-senadores del partido y en el Comité central, para que todo el que quisiera pudiera hacer uso de la palabra y emitir sus observaciones.

Seguidamente el Sr. Echegaray, en un largo discurso, pronunció varias frases dirigidas á excitar el entusiasmo de la concurrencia, dijo que el decreto de disolucion era el grito de guerra para que su partido se lanzara á la lucha (*En este momento se oyó una voz: Fuerte, fuerte*), y que la voz del partido radical era para la situacion la voz del remordimiento.

Considera como desleal y traidora la conducta de los que, estando unidos bajo la misma bandera, han desertado para cobijarse cautelosamente á la sombra de la de los contrarios, calificando de repugnante y monstruosa coalicion contra la Constitución y la dinastía la que se dibujaba en el poder.

Encomió la gestion económica de su partido, tratando de poner en caricatura la del ministerio actual, y al hablar de economías, dijo que la actual situacion solo habia economizado la conciencia y el pudor.

Indicó que por el camino que hoy se seguía, entronizando la reaccion, se llegaría á conseguir que haga otro viaje el rey, distinto á aquel en que la popularidad de su partido le habia conquistado tanto amor y confianza, y que para ese caso, que no desaba, se vería al partido conservador abandonar le cobardemente.

Despues de extenderse algo mas en estas consideraciones, dijo las siguientes palabras: «Hoy vemos con tristeza que el palacio de Oriente no se habia oreado bastante;» concluyendo por recomendar unidad, energía, fe en el porvenir, y gritando «¡á las urnas!» que no sea estéril la sangre del general Prim, y dentro de la legalidad á la brecha en toda España el partido radical.

El Sr. Mata empezó un brevisimo discurso con algunas comparaciones mitológicas, y lo terminó dudando de los acontecimientos del porvenir, si las ideas y principios del partido no son aplicadas al gobierno.

El Sr. Sanromá empezó con una alusion, diciendo que entre los sagastinos habia quien de un salto mortal se habia calzado un entorchado y un Toison por combatir la libertad, y de un salto una regencia para defenderla. Cree que no es un mal la division de algunos elementos del partido, porque los que no están con él deben marcharse, y que la Constitución y la dinastía están tan estrechamente unidas, que juntas han de vivir ó juntas han de caer, concluyendo con algunas frases encaminadas á defender á su partido de la nota de filibusterismo que se pretendia imponerle.

El Sr. Mathet dijo algunas palabras, concluyendo por significar que era preciso llevar á las urnas en las próximas elecciones la bandera desplegada con los lemas de abolicion de la pena de muerte, de la esclavitud, de las quintas y matrículas de mar; la rebaja de las contribuciones en cuanto sea posible, establecimiento del jurado y reformas en el ejército, para que no tengamos una monarquía militar como antes de 1868.

El Sr. Escosura dijo tambien algunas palabras para hacer constar que deseaba morir bajo los pliegues de la bandera del partido radical.

Despues de un discurso del Sr. Moret, y otro brevisimo del Sr. Martos, que terminó asegurando

(1) Fr. Juan Francisco de San Antonio: *Crónica de la provincia de San Gregorio de Filipinas*, parte II.

era imposible en el gobierno de una nacion libre estadistas como De Blas, camaleones como Alonso Colmenares, hacendistas como Angulo y traidores como Sagasta.

Pronunció el Sr. Salmeron algunas palabras, haciendo constar que el partido radical es dinástico, pero con la creencia de que el rey no debe separar su causa de la de la democracia, y el señor Ruiz Zorrilla terminó á las cinco y cuarto con un discurso, resumiendo la discusion y recomendando la union para que sea irresistible el empuje del partido progresista-democrático.

EL ECO DEL PROGRESO.

MADRID 3 DE FEBRERO.

LA REUNION DE PRICE.

Conquista preciosa de la libertad moderna es el derecho de reunion, y nada tan grave y solemne como esas asambleas populares donde se confunde la voz de un obrero humilde con la del varon ilustre que bajó hace pocos meses del sitial de consejero, de ministro de la corona.

Y cuando el derecho de reunion sufre, como en estos últimos tiempos, el golpe de un mortal desprestigio, al que le conducian insensatos caudillos de masas republicanas, se complace uno en que ese desprestigio cese, que recobre su majestad y significacion el ejercicio de este derecho, y que voces elocuentes eduquen al pueblo en esas reuniones de que él forma la parte de mas interés.

Pero ¡ah! por fatal contraste que preside al desarrollo de todas las instituciones, á la práctica de todas las libertades, á la creacion de las costumbres políticas, por una conspiracion desgraciada, ocurre el fenómeno de que estas asambleas, verdaderos jurados donde la opinion pública pronuncia su fallo, suelen incurrir en desvíos lamentables y ofrecer el espectáculo de una parcialidad injustificada.

Esto ocurría ayer, y esto ocurre casi siempre. El pueblo curioso, accesible á toda impresion, prevenido por instinto ó temperamento contra todos los poderes, oye la voz de un amigo indiscreto, de un tribuno fervoroso, de un orador complaciente, y juzga los acontecimientos y las personas con la parcialidad ó interés de aquellos que su voz le dirigen.

Añádase á esto el que son los rencores de familia los mas hondos, que es la intransigencia de las afinidades la mas vigorosa: que en la política, como en la electrodinámica, se repelen los fluidos de una misma especie y se atraen los de especie contraria, y esta repulsion crece por grados, cuando se fomenta en las masas un odio, cuyos resultados son difíciles de prevenir é imposibles de reparar.

¿Qué frases, qué calificativos oímos ayer en la reunion de Price!

¡Faltábase al respeto de una persona augusta, y dábase á la reunion el mismo carácter de destemplanza que tenían las reuniones republicanas en 1866!

Y son estos, decíamos, los hombres que há poco dirigian los destinos de la patria, y que un día cercano deberán subir al puesto de consejeros?

¿Dónde está esa severidad y comedimiento que tanto debe descollar en los hombres de Estado? ¿Dónde está esa prudente reserva, ese benévolo juicio, esa respetuosa manera de producirse en presencia de las masas, que toman acta de promesas que no se cumplirían, ni hay ánimo de cumplirlas?

¿Dónde está, en una palabra, el sello de ese consorcio que tienen los partidos con los poderes públicos cuando viven á la sombra y amparo de unos mismos principios?

El partido progresista se lanzó á reuniones públicas, ¿cuándo? Cuando ardía en su seno el fuego de la conspiracion.

El partido progresista puso en tela de juicio los actos de la reina, ¿cuándo? Cuando se encendía la hoguera de una revolucion antidinástica.

¿Por qué entonces y no antes? Porque no hay mayor desgracia para un partido que desprestigiar una institucion con la que tendrá que gobernar.

Haced que pierda el monarca su prestigio, y cuando las circunstancias os brinden con el poder, intentareis en vano corregir vuestra falta, intentareis en vano dar prestigio, vosotros que lo quitabais.

Así se observa que los hombres que están á cierta altura, que tienen probabilidad alguna de subir las gradas del poder, obran con cautela en estas circunstancias.

Personas hay menos caracterizadas que pueden decir lo que digais vosotros; no sancionéis una imprudencia de que tengais que arrepentiros por haber querido hacer alarde de hombres sinceros.

La popularidad de las circunstancias tiene grandes inconvenientes; las prendas que se sueltan no se recogen.

Por de pronto podemos asegurarlo. ¡Desgraciada suerte la del partido radical si hoy tuviere que dar prestigio al trono, fuerza á la autoridad y consistencia al poder público!

¡Desgraciada suerte la del partido radical si algun día viene al gobierno con los antecedentes que se crea! Cada reunion pública le aleja mas del gobierno; cada

amenaza le separa mas de la confianza pública.

¿Qué decian ayer los ex-ministros de esas propuestas de supresion de quintas, consumos, etc., que un orador pedía con aplauso de los concurrentes?...

Lo mismo y en voz mas fuerte lo pedirán mañana.

El partido radical no puede, no debe desviarse de la historia del partido progresista.

¡Ojalá que lo reconozca! ¡Ojalá que emiende sus yerros hoy que puede á poca costa enmendarlos!

Por nuestra parte, lo decimos con sinceridad, nada nos es tan doloroso como hacer estas observaciones á un partido, que es una ligera desviacion de conducta, no de principios, del partido progresista. Pero esta es la ley de la historia española, esta la de nuestra política.

Mientras los moros ocupan el territorio de España, los infantes de Castilla se despedazan en luchas civiles; mientras el carlismo, el moderantismo, el unionismo y el republicanismo invaden nuestras ciudades y aldeas y llegan acaso hasta la mofadad riega, el partido progresista-democrático se despedaza y aniquila. Siga en su curso la historia y los hombres en su ignorancia maliciosa.

Segun el decreto publicado por la Gaceta de hoy, que en otro lugar insertamos, nuestro particular y respetable amigo el distinguido general de marina D. Blas García de Quesada ha sido ascendido por rigurosa antigüedad, y para cubrir vacante, al inmediato empleo de vicealmirante.

Y por cierto que de las razones que espone el Almirantazgo, como preámbulo de los decretos de hoy del ministerio de Marina, aparece como si el derecho al ascenso del valiente general Quesada arrancase del fallecimiento del almirante Vigodet, cuando ese es un error. El derecho incontestable del referido general á ser ascendido por sus servicios y antigüedad, era anterior á la vacante producida. Hace tres años que, con arreglo á la ley vigente, ha debido ser elevado á vicealmirante. Esta es la verdad.

Es verdaderamente escandaloso lo que está pasando desde hace algun tiempo con los vendedores ambulantes de periódicos. Apenas pasa dia sin que anuncien alguna noticia extraordinaria, que ni la hoja que venden dice tal cosa, ni ha llegado á suceder.

Ayer oímos en la Puerta del Sol, por la mañana, vender la Gaceta extraordinaria con el estado de sitio de Cataluña, y por la tarde el atentado contra el presidente del Consejo de ministros.

Y esta manera de engañar al público, estafándole escandalosamente, es digna de la mas severa correccion, y de que las autoridades velen para que no se cometan semejantes supercherías.

Siempre hay en Madrid gente forastera que ignora las malas artes de que se valen algunos vendedores, y caen en el engaño al oír anunciar sucesos graves á la vista del público, y aun de los mismos agentes.

Esto sin contar la mucha gente de Madrid que, creída de buena fé que pueda ser cierta la noticia que se pregona, y compra el papel, sin poderse imaginar que se se pueda mentir con tal descaro.

El conde de Chambord ha publicado un Manifiesto que desvanece todos los rumores que habian circulado respecto á la fusion.

El documento citado, disipará las dudas y dará un carácter definido á la política de los monárquicos franceses.

Todos los órganos de la prensa en la vecina república, aun aquellos que combaten los principios que representa el conde de Chambord, rinden un tributo á la consecuencia y á la inflexible firmeza de aquel carácter.

El Manifiesto del conde de Chambord es el mentís mas solemne dado á los que le creian inclinado á una fusion con la cual no transige ni transigirá.

Después de publicado aquel documento, Francia se habrá convencido de que entre la monarquía llamada de derecho divino y la soberanía nacional, no hay término medio posible; rechazando la primera, es preciso que rodee de sólidas garantías la segunda, sea cualquiera la forma de gobierno que adopte.

La hoja de la Junta central carlista escitando á la resistencia contra el pago de sus contribuciones, se ha dicho, segun vemos en La Epoca, que se habia dictado orden de prision contra los firmantes, pero hasta ayer tarde, por lo menos, la noticia no se habia confirmado.

A pesar de las seguridades espuestas por el Sr. Echegaray en la reunion celebrada ayer tarde en el histórico Circo de caballos, las oposiciones parecen decididas á acudir coaligadas á las urnas electorales. Buena prueba de ello es la manifestacion hecha por Las Novedades, uno de los órganos

de mas autoridad de la Tertulia, en que, refiriéndose á dicho punto, sostiene que mas vale ir acompañados que solos.

«Si vamos, dice, acompañados, triunfaremos en todas partes donde sea respetada la ley; si vamos solos, sacaremos dos ó tres docenas de diputados, que servirán de adorno y comparsa á las Cortes conservadoras del Sr. Sagasta y de su presunto heredero el general Serrano.»

Dice La Política:

«En vista de la multitud de quejas que diariamente damos todas las empresas periodísticas por la irregularidad con que nuestros suscritores reciben sus periódicos, el director de Comunicaciones, está redactando una enérgica circular, en la cual se toman serias medidas, para ver si termina la serie de abusos de que estamos siendo víctimas á consecuencia del mal servicio de correos.»

De todas veras daremos las gracias á Sr. Delgado si consigue el objeto que se propone, estirpando de raíz males que tanto perjudican nuestros intereses.»

Ya era hora de que se adoptase una determinacion enérgica, que al fin y al cabo es de temer no surta los efectos apetecibles, porque el mal se halla en la bondad de los empleados de correos.

El marqués de Sardoal, alcalde primero de esta capital, ha estado hoy á ofrecer sus respetos á los reyes.

El ex-diputado constituyente, Sr. Fontanals, ha presentado hoy al rey la memoria de la esposicion verificada en Barcelona en Setiembre último.

El ministro de Ultramar ha despachado hoy con el rey.

Hoy á las dos se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del rey.

Anteayer tomó posesion el nuevo ayuntamiento de esta capital.

A la una de la tarde empezaron á reunirse en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales los individuos que le componen. A las dos menos cuarto se presentó en dicho salon el Sr. Dicenta, secretario del ayuntamiento, con la comision municipal del mismo, los cuales acompañaron al ayuntamiento entrante al salon titulado de Columnas.

Una vez reunidos ambos municipios, el Sr. Galdo confió la presidencia al Sr. Acero, al cual correspondia con arreglo á la ley, por ser el concejal que mayor número de votos obtuvo en los distritos, con las siguientes palabras: «En nombre de la ley doy á V. S. posesion del cargo que la ley le ha nombrado;» pasando en seguida dicho Sr. Acero á ocupar el sillón presidencial.

El Sr. Galdo pronunció despues un notable discurso, en el que manifestó el estado actual del municipio, las mejoras llevadas á cabo durante su administracion, las obras emprendidas y las proyectadas, recomendando á sus sucesores la realizacion de todas y cada una de ellas.

El Sr. Acero, como presidente, dió las gracias al Sr. Galdo y á todos los individuos salientes por el celo, patriotismo é inteligencia con que habian sabido llenar su cometido, y para quienes se acordó un voto de gracias por el nuevo municipio.

El señor secretario, con la comision nombrada al efecto del ayuntamiento entrante, acompañó al saliente, levantándose la sesion acto seguido.

Instantáneamente despues el nuevo municipio pasó, acompañado de los maceros, al salon de sesiones, declarando esta abierta.

El Sr. Acero manifestó que con arreglo á ley, el primer acto de que habian de ocuparse era el de nombramiento de alcalde primero. Procediéndose á la votacion, resultó elegido para este cargo por 45 votos el Excmo. Sr. D. Angel Carvajal, marqués de Sardoal, que pasó á ocupar su puesto, recibiendo de manos del Sr. Acero las insignias del cargo que acababa de conferirsele.

Procedió despues á la votacion de los diez tenientes de alcalde, resultando elegidos: D. Carlos María Ponte, por 44 votos; D. Simeon Arvalo, por 35; D. Luis María Portilla, por 33; D. Ignacio Santiago, por 45; D. Francisco Acero, por 46; don Fernando Colon, por 45; D. Manuel Pardo Bartolini, por 33; D. Manuel Vinaja, por 37; D. Fernando de la Torreinte, por 29, y D. Sebastian Sampere, por 32; siendo designados para síndicos los Sres. Marina y Negrete.

Concluida la votacion, el ayuntamiento acordó celebrar una reunion ordinaria semanal todos los lunes, á las tres de la tarde, sin perjuicio de las extraordinarias que fuesen necesarias ó convenientes.

El Sr. Ponte presentó despues una proposicion para que se ofreciera el ayuntamiento al pueblo todo de Madrid y le manifestara su interés por todo el vecindario, sin distincion, y otra del Sr. Marina para que se diera un voto de gracias al ayuntamiento que ayer cesó, las cuales fueron aprobadas por unanimidad, señalándose para la orden del dia en la sesion del lunes el nombramiento de las diferentes comisiones y de los alcaldes de barrio.

Acto seguido se levantó la sesion. Eran las siete y media.

El digno gobernador de Barcelona, señor Iglesias, ha publicado, con motivo de los sucesos últimamente ocurridos en la capital del Principado, la alocucion que trascribimos.

Merced al celo y energia desplegados por la primera autoridad civil de Cataluña, los sucesos de Barcelona no han tomado las proporciones que en un principio se creyó: digno es, por lo tanto, nuestro querido amigo el Sr. Iglesias del cariño y simpatías con que le distinguen todas las personas amantes del orden de Barcelona.

Dice así la alocucion: «Gobierno de la provincia de Barcelona.—Barcelona: Un acontecimiento totalmente desnudo de importancia, por mas que revista apariencias de

gravedad, ha venido á llamar por un momento vuestra atencion, pretendiendo, aunque en vano, alterar la profunda y benéfica tranquilidad en que vivís hace mucho tiempo amparados por las leyes y protegidos por la autoridad.

Un puñado de insensatos, agenos indudablemente á esta ilustrada poblacion, y de todo punto ignorantes del espíritu de paz y trabajo, de orden y libertad que os anima, ha creído encontrar en el establecimiento del impuesto municipal de consumos una ocasion favorable para hacer una tentativa criminal contra el reposo público, con el fin evidente de aprovechar los momentos de perturbacion y sorpresa, ejercitando sus malas artes y dando alimento á sus depravados instintos. Vosotros les habéis visto obrar mañosamente, ocultándose los hipócritas tras de los grupos de niños recogidos por las calles y fácilmente seducidos, hasta hacerlos proferir gritos sediciosos.

Engañándose torpemente sobre la actitud de la autoridad ante estas infantiles manifestaciones, y creyendo ayer que ya habia llegado el caso de acometer empresas mas serias, los grupos de la plaza de San Jaime, formados hasta entonces de niños menores de 16 años, aparecieron compuestos de hombres desconocidos y de siniestras trazas que, estúpidos hasta el último punto, opusieron tenaz resistencia á las intimaciones prudentes y cortes de los agentes de la autoridad, y llevaron su incomprensible osadía hasta el extremo de hacer fuego sobre la fuerza armada. Pero el castigo no se hizo esperar: la sangre de los rebeldes ha manchado la plaza pública, demostrando á los que provocaron su doloroso derrocamiento que la autoridad, siempre prudente, pero siempre enérgica, está constantemente vigilando, y no permite un solo momento la impunidad del crimen.

La leccion ha sido tan seria como merecida, y de esperar es que será tambien provechosa. Vosotros, con vuestro elevado criterio, habéis desde un principio apreciado en lo poco que vale esta miserable tentativa, y con vuestra natural cordura la habéis condenado al desprecio. Barcelona, siempre sensata y siempre laboriosa, apenas se ha apercebido de este ruín conato de rebelion; y no ha interrumpido un solo instante sus acostumbradas faenas ni perdido por un solo momento su habitual serenidad. Esta actitud digna, reflexiva y elevada, es muy propia de la noble y rica capital de Cataluña.

Habéis comprendido perfectamente vuestros intereses y vuestros deberes. Vivid tranquilos: continuidad en vuestro trabajo y descansando confiadamente en la vigilancia y celo de vuestras autoridades; huid del desorden, que ellas evitarán, y despreciad á los revoltosos, que nunca quedarán sin ejemplar castigo.

Barcelona 31 de Enero de 1872.—El gobernador, Bernardo Iglesias.»

La tranquilidad ha vuelto á restablecerse por completo, segun el último telegrama, que dice:

«Barcelona 2.—Ha desaparecido hasta el último vestigio de perturbacion en el orden público. En la tarde y la noche anterior Barcelona ha estado como de costumbre; abiertos todos los comercios, las calles llenas de gente y la vida normal restablecida en todas partes. Contando con el permiso de V. E., este será el último despacho que le dirija á este asunto. Sin novedad en toda la provincia.—Iglesias.»

El señor gobernador civil de la provincia de Soria ha dirigido á sus habitantes la siguiente alocucion:

«Gobierno de la provincia.—Habitantes de la provincia de Soria.—Por decreto de 15 del mes actual, S. M. el rey se ha dignado nombrarme gobernador civil de esta provincia. Dignos son mis propósitos, cual conviene á la autoridad de que me hallo investido, para corresponder satisfactoriamente á la señalada y honrosa prueba de confianza que S. M. me ha dispensado; mas no por esto dejo de conocer que no siempre el éxito de los hechos corresponde á la voluntad y á los deseos de los hombres.

Al tomar posesion de tan delicado cargo en las presentes circunstancias, creo de mi deber manifestar ante todo á los leales habitantes de la provincia de Soria cual será mi línea de conducta para interpretar el pensamiento y los designios del gobierno.

La revolucion de Setiembre terminó su obra con el planteamiento de la Constitucion democrática de 1869 y con la proclamacion del rey Amadeo, primer representante en España de la dinastía de Saboya. Con estas dos conquistas se ha asegurado entre nosotros la libertad, y hoy todos nuestros esfuerzos debemos encaminarlos á conservarla, procurando prudentemente no llevar su ejercicio en todas sus manifestaciones hasta mas allá de sus justos límites.

Terminado ya el período constituyente, nada reclama hoy el país con necesidad mas imperiosa, que orden, moralidad y justicia. El orden, como sólida garantía de esa verdadera libertad que por medio de la emision del pensamiento lleva la conviccion de la idea de lo justo al ánimo de sus impugnadores, desarrollando á la par el vuelo natural de las inteligencias. La moralidad, como facultad del alma que nos impone el deber de practicar las buenas acciones, para atraer sobre nosotros el aprecio público, y mejorar por este medio la condicion material de los pueblos. Y la justicia, que consiste en dar á cada cual lo que legítimamente le pertenece, como esfuerzo supremo que debemos hacer los unos en bien de los otros, ya que la práctica del derecho no ha reemplazado todavía al egoismo en las necesidades humanas.

Orden, moralidad, justicia; hé aquí tres palabras sobre cuya significacion, en el terreno de los hechos, descansa la existencia de los pueblos libres y el bienestar de los ciudadanos. Solo á su sombra salvadora podremos encontrar un sistema de ponderaciones reconocidas por el derecho, bajo el cual puedan vivir, sin las profundas perturbaciones que vienen agitando al mundo desde tiempo inmemorial, la libertad y la autoridad.

Con orden, con moralidad y con justicia, precisamente en un período como el que atravesamos, en que el país está ávido de reposo, encontraremos para los pueblos esas mejoras positivas que transforman su situacion moral y material, y no es, seguramente, la provincia de Soria de las que menos necesitan de esas mejoras, que, por mi parte, de

acuerdo con las corporaciones populares, iniciará y fomentará, en cuanto me sea posible, dentro de círculo de mis atribuciones, aunque no sea mas que para dejar entre vosotros, leales habitantes de esta provincia, un grato recuerdo de mi gobierno y de mi administracion.

Dicho esto, solo me resta añadir: que para cumplir fielmente la mision que me he impuesto al aceptar el cargo de gobernador civil de esta provincia, cargo que sin duda alguna se me ha confiado mas bien por mis nobles intenciones que por mis merecimientos, necesito indispensablemente el leal concurso de todos vosotros. En el siglo en que vivimos, la política lo ha invadido todo: pero esta ciencia, superior á todas las ciencias, no vive entre las sordidas ambiciones de los hombres, ni mucho menos de estériles declamaciones y de imágenes. Es la ciencia del gobierno, y tiene por objeto la aplicacion del derecho: pero conviene saber tambien que el derecho no puede tener inmediata aplicacion, si gobernantes y gobernados no se subordinan al cumplimiento de su deber. Yo os prometo solemnemente cumplir con el mio, hasta donde alcance mi idoneidad: cumplid vosotros, señores, como lo espero, con el vuestro, no olvidando nunca que el deber es la ley de nuestra existencia.

Soria, 30 de Enero de 1872.—El gobernador, Constantino Armesto.

Hoy se ha recibido en esta corte el correo de la isla de Cuba, con noticias que alcanzan al 15 del mes último, y que en su mayor parte conociamos desde ayer por el «Cronista» de Nueva-York. El estado de la insurreccion no puede ser mas satisfactorio para nuestra patria, conviniendo cuantas correspondencias particulares tenemos á la vista, que antes de que termine el invierno se habrá obtenido la completa pacificacion de nuestra preciosa Antilla.

La Quincena publica la siguiente revista política quincenal, que insertamos gustosos en confirmacion de nuestro anterior aserto:

«Que se ha adelantado, y mucho, muchísimo, durante el año que acaba de trascurrir en el camino de la pacificacion de Cuba, es un hecho innegable y que pone muy de relieve los servicios prestados á la integridad y á la honra de la patria por el ilustre conde de Valmaseda.

No hay mas que echar una ojeada retrospectiva y analizar el estado de la isla en Enero de 1871, en lo que á la guerra se refiere, y compararlo con la situacion actual, que no puede ser mas ventajosa.

La pacificacion completa de las Villas aun no era un hecho; las jurisdicciones de Sancti-Spiritus, Ciego de Avila y Moron se veian cruzadas por partidas rebeldes, que sembraban á su paso la desolacion y la ruina.

Iban y venian los insurrectos de las ciudades comarcas al departamento Central y vice-versa, burlando la persecucion de nuestras tropas.

En los campos del Camagüey residian aun muchas de las principales familias de Puerto-Príncipe, que prestaban á los rebeldes una gran fuerza moral.

En las Tunas, Bayamo, Jiguani, Manzanillo y Santiago de Cuba, los cabecillas mas notables ejercian á sus anchas sus acostumbradas fechorías, y carecian de importancia las presentaciones allí verificadas.

Examinemos ahora el actual estado de la campaña, y vean los pesimistas de oficio, con la verdad mas absoluta ante sus ojos, vean lo que se ha adelantado, lo que se ha hecho, y la diferencia inmensa y trascendental que existe de uno á otro año.

La construccion de la trocha ha sido la muerte de la insurreccion: vamos á demostrarlo con datos irrefutables. Quince mil hombres operando en Cinco Villas no habian podido alcanzar el total esterminio de los rebeldes: se construyó la línea militar del Júcaro á Moron, y desde aquel momento quedó pacificado todo el citado vasto y rico territorio.

Las presentaciones que han tenido lugar en el departamento Central, en donde la rebelion tenia echadas mas hondas raíces, han sido tan numerosas y de tal importancia, que hoy cuenta Puerto-Príncipe con mas habitantes que antes del 10 de Octubre del 68; y de aquellas horas de Quesada, Jordan, Ryan, Cavada y Agramonte, solo quedan unas cuantas docenas de negros desnudos y sin importancia alguna, que se esconden en lo mas recóndito de los montes. Trincheras, campamentos, cámaras, gobierno, postas, prefecturas y demas farsa establecida en el Camagüey se han desvanecido como el humo.

Al incendio y á la ruina han sucedido el trabajo en los campos y la reconstruccion material; é imposible parece que, hoy por hoy, haya mas de cien cas en explotacion á tres y á cuatro leguas á la redonda, y que el hilo eléctrico ponga en comunicacion directa al ayer asediado Puerto-Príncipe con la capital de la isla de Cuba.—Si una prueba faltaba de la verdad sobre el estado satisfactorio de las jurisdicciones que hemos nombrado, nos las da diariamente el telegrafo, que cruza por las mismas sin que sufra interrupcion alguna.

Desde Noviembre del 68 se hallaba en las Tunas Vicente García al frente de una partida numerosa, impidiendo que por allí transitaran pequeñas columnas sin correr el riesgo de un descalabro.—En lo que va de año ha sido reducido á la impotencia el citado cabecilla, y hoy apenas cuenta á sus órdenes ciento cincuenta hombres, y no se atreve á salir de las escabrosidades de las sierras. La presentacion de Urquiza y los suyos fué el golpe de gracia que recibió Vicente García.

Modesto Diaz, que merodeaba en las jurisdicciones de Bayamo, Jiguani y Manzanillo, corriéndose hacia la de Santiago de Cuba cuando así lo juzgaba conveniente á sus miras, juntándose con otros cabecillas y separándose luego, acaba de sufrir tal descalabro, que á duras penas pudo ganar el monte y escapar de las manos de un soldado, que lo habia hecho prisionero, despues de derrotada su gacilla y desbandarse esta por todos lados.

Máximo Gomez, que tan audaz se mostró no há muchos meses, invadiendo la jurisdiccion de Guantánamo, fué de ella arrojado por el bizarro brigadier Campos á lo mas escabroso de aquellas empinadas montañas, de las cuales no se han atrevido á bajar

aus sécuaces, ni aun para recoger víveres, á pesar de los doce días que han estado sin operar nuestras tropas para darles algún descanso y organizar la gran batalla, en la cual recibirá la rebelión del departamento Oriental el mas duro, y sin duda último escarmiento.

De la trocha, segun se nos asegura, van á sacarse uno ó dos batallones, lo cual es muy factible, porque lo mismo á vanguardia que á retaguardia de dicha línea no hay enemigos; y es tal la disposición de los fuertes y de las columnas que la protegen, que no puede pasar un grupo rebelde, por insignificante que sea, que en el momento no quede aniquilado.—La insurrección, pues, está agonizando,—no en «el principio del fin», como digimos hace un año, sino en las boqueadas que preceden á la muerte. Yéase despues de lo que dejamos narrado con datos evidentes é incontrastables, véase, pues, lo que va de año á año, lo que se ha hecho, lo que se ha adelantado y lo poco que resta para hacer. Un deber de justicia y de imparcialidad, que está por encima de todas las pasiones de los hombres; un deber de patriotismo, ante el cual deben sacrificarse todas las rencillas y miserias, nos obliga á proclamar muy alto que el actual capitán general de la isla, al ilustre conde de Valmaseda, somos deudores de la situación despejada en que se encuentra esta provincia, que va dibujar en su ayer nublado horizonte la sonrosada aurora de la paz.—Al César lo que es el del César: la convicción mas profunda y la lealtad mas sincera nos obligan á que de esta suerte nos expresemos: no hacerlo así seria falta á la verdad á sabiendas, seria no amar á la honra de España con toda la vehemencia del entusiasmo.

Escrito lo que precede, nos ha anunciado el telégrafo la presentación de Manuel Agramonte y su partida, de la cual damos pormenores en otro lugar de esta Quincena.—Despues de este importante acontecimiento, la situación del Camagüey no puede presentarse mas risueña: la paz será allí un hecho inmediato. La insurrección, acosada por todas partes, va á morir en donde principió.—Como un problema matemático se ha llevado á cabo el plan de campaña del general Villate: este era su intento y se ha cumplido.—¿Qué mayor gloria puede caberle?

La Quincena copia el despacho del comandante general de Puerto-Príncipe sobre la presentación del cabecilla Manuel Agramonte, concebido en los términos siguientes:

«El desaliento introducido en los restos de la insurrección por los repetidos golpes que han recibido en el mes pasado las tres partidas importantes de este departamento, ha determinado la presentación de Manuel Agramonte con unos 80 hombres armados, entre los que se cuentan casi todos los oficiales pertenecientes á las principales familias. El 11 por la mañana se me anunció la presentación para el 13 en Junaguayú, y salió el coronel Cubas con Lomelino, Cornelio Porro y Lopez Récio á recibirle y sacar el mejor partido de este hecho. Estos acaban de regresar por haber encontrado en la finca ingenio á tres leguas de esta ciudad la partida presentada con su jefe, custodiada por el batallón de Pizarro, procedente de Junaguayú. Disidencias promovidas por Zambrana y Yillamil precipitaron la presentación. Muchos se dispersaron, que están en venir. Manuel Agramonte estará aquí esta tarde con su gente. Hace grandes revelaciones.»

En cuanto á las operaciones de la quincena, en el ministerio de Ultramar se ha recibido un telegrama oficial del conde de Valmaseda anunciando que las bajas causadas á los insurrectos han sido 90. Se le han hecho además 36 prisioneros y se han presentado 937.

La situación rentística de la isla, segun La Quincena, á pesar de las anormales circunstancias por que el país atraviesa, no deja de ser lisonjera: sin aumentar notablemente la deuda de la Hacienda con el Banco, porque si se han autorizado nuevas emisiones de billetes para atender á los gastos de la guerra, la intendencia hace uso con severa economía de este crédito, y cuida de amortizar simultáneamente dicha deuda con los productos del subsidio extraordinario de guerra, el derecho de consumo de ganado y el impuesto sobre la riqueza urbana establecidos con dicho objeto. Decimos que la situación rentística no deja de ser lisonjera, y nos apoyamos en datos oficiales. La Gaceta ha publicado un estado general de la recaudación en toda la isla durante los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre del año próximo pasado, y en él se ve un aumento respecto de igual período de 1870 ascendente á pesetas 2.110.735-97 cs., de las cuales corresponden á la sección segunda del presupuesto de ingresos Aduanas un millon 193.941-92 cs. Como la renta de aduanas es hoy la que mas productos da al Tesoro, nos complace consignar que va en progresivo aumento, pues en el mes de Noviembre último se recaudaron 778.608 pesetas mas que en igual mes del año anterior, correspondiendo solo á la aduana de Cuba la respetable suma de 605.918.

Tambien nos consta que en Diciembre han tenido aumento los valores de aduanas, pero no poseemos aun detalles. Si en todos los países azotados por la guerra, lo primero y lo que mas profundamente se resiente son los ingresos del Estado, porque las contribuciones é impuestos amenguan en proporcion que la riqueza pública disminuye y las transacciones mercantiles se paralizan, haciéndose difícil la cobranza de las rentas del Tesoro cuando mas las necesita, y en la isla de Cuba, trabajada mas de tres años por una infuca insurrección que tantos daños ha causado al país, vemos que la administración económica sigue un órden regular como en tiempos normales, se cobran las deudas atrasadas y se aumentan en tan no-

table proporcion los rendimientos de las contribuciones, guardando al contribuyente toda la consideración que es compatible con las necesidades del Tesoro y la situación de los deudores, fuerza es convenir en que se administra bien.

No acostumbamos tributar elogios; pero el ilustrado jefe que rige la Hacienda pública, Sr. D. Joaquin M. de Alba, debe estar satisfecho de los brillantes resultados de su alta gestión económica, que el país y el gobierno no pueden menos de reconocer y aplaudir.

Ilusiones del moderantismo. Segun dice un colega, parece que el duque de Montpensier tiene asegurada la elección en dos distritos de Andalucía.

Los filibusteros no cejan un punto en sus inicuos propósitos de sostener la insurrección cubana y la agitación continúa igualmente entre nosotros en el extranjero, para que sean ineficaces los patrióticos esfuerzos de los buenos españoles, ansiosos de ver el término de la insurrección.

Con referencia á los trabajos del filibusterismo, y como comentario á la noticia de haberse remitido á esta córte dos millones de reales á fin de sostener la insurrección en nuestra Antilla, dice un colega lo siguiente:

«Bueno seria que el gobierno procurase averiguar lo que hay de cierto sobre este particular, porque á ser verdad y poderse probar, los tribunales harán entender á los traidores que en Madrid reciben dinero para trabajar contra el honor y la integridad de su misma patria, que aquí tenemos leyes que castigan severamente á los que se atreven á conspirar contra la integridad de su territorio y la dignidad de su bandera.»

Y con respecto á los trabajos que los enemigos de España hacen en el extranjero, otro colega da las siguientes noticias:

«Nos dicen de París que allí se publica dos ó tres veces por semana una hoja autográfica, profusamente esparcida á la prensa francesa, á capitalistas y americanos, con noticias y artículos constantemente favorables á la insurrección de Cuba. De este centro salen la mayor parte de las nuevas alarmantes, publicadas por los diarios de París y los ataques contra España, y el objeto es mantener la creencia de que en un breve plazo los Estados Unidos harán la guerra á nuestra patria, mientras ya hoy favorecen abiertamente la rebelión de nuestra Antilla. Cada número trae una victoria de los insurrectos ó se niega cualquier ventaja alcanzada por el ejército español.

Mas seria que esta publicación, que segun parece dirige el Sr. Armas y Céspedes, es el proyecto de periódico en francés y español, titulado «El Americano», y que verá la luz semanalmente en París, bajo la dirección del Sr. Varela, dueño de «La Tribuna» de Buenos-Aires. Parece que ha reunido bastantes recursos en varias repúblicas de América, y que, aparte el propósito de dar á conocer estas repúblicas en Europa, tiene el de ayudar á la independencia de Cuba y al triunfo de la democracia republicana en España. Sirva de aviso á algun importante defensor de la república en España, cuya cooperación se ha buscado.»

Pero nada de esto nos maravilla, porque sobradamente conocidos son los recursos á que se apela para arrancar á España el mas preciado florón de su corona. Lo que sí debemos lamentar profundamente es que en el seno de una importante agrupación política y á presencia del país se hagan declaraciones hostiles al sentimiento patrio, que inhabilitan completamente á sus autores para ejercer en lo porvenir determinados cargos públicos.

Los Sres. Echegaray y Sanromá, en sus discursos de ayer tarde, han perjudicado mucho al partido en que, por circunstancias del momento, militan, y así es de creer lo hayan comprendido los hombres que mas significación tienen en el mismo.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 1.º de Febrero.—Los periódicos dicen que es preciso ponerse de acuerdo sobre el sentido del tratado de Washington antes que el tribunal de Ginebra comience sus trabajos.

El «Times» dice que Inglaterra debe retirarse del tratado si los Estados Unidos persisten en su propósito de dar torcida interpretación al espíritu del mismo.

En la Bolsa han cerrado: Consolidado inglés, á 92 1/8. El 3 por 100 francés, á 55 5/8.

El exterior y nuevo empréstito español, á 31 5/8. París 31.—En la Bolsa se cotizan: El 3 por 100 francés, á 56,65. El 5 por 100 ídem, á 91,67.

El exterior ídem, á 31 7/8. Roma 31.—Asegúrase que se ha aplazado la ley suprimiendo las órdenes monásticas y desamortizando los bienes eclesiásticos.

Londres 31.—Confírmase la noticia de la captura en las aguas de Cuba de una goleta inglesa con toda su tripulación, por una cañonera española, á causa de haber desembarcado en aquellas aguas contrabando de guerra.

Han cerrado en la Bolsa: El consolidado inglés, á 92 1/8. El 3 por 100 francés, á 55 5/8. El 3 por 100 español exterior y nuevo empréstito, á 31 7/8.

Versalles 31.—En la Asamblea nacional ha empezado hoy la discusión del

proyecto denunciando los tratados de comercio.

Continuará mañana. Berlin 31.—El «Diario oficial» publica una ley haciendo extensivo el servicio militar forzoso á la Alsacia y la Lorena. Amberes 31.—El 3 por 100 español se ha hecho en la Bolsa á 31 5/8. Amsterdam 31.—Se ha cotizado el 3 por 100 español á 31 15/16.

NOTICIAS GENERALES.

Anoche fueron puestos á disposición del juez municipal del distrito de la Inclusa, tres sujetos por escándalo y riña en las Peñuelas, de la cual resultó herido uno de ellos, que fué curado en la casa de socorro del tercer distrito.

A las once de la noche de ayer fueron detenidos cuatro sujetos por escándalo y riña en la calle de Embajadores, resultando uno de ellos herido, que fué curado en la casa de socorro del tercer distrito.

Esta madrugada se declaró un incendio en la estación del ferro-carril del Norte, habiendo sido estinguido al momento por varios agentes de la autoridad, sin consecuencias.

Anoche fué puesto á disposición de la autoridad un joven de 25 años por conato de suicidio, habiéndose inferido una herida de bastante gravedad en el costado izquierdo con una cuchilla de zapatero; fué curado en la casa de socorro del segundo distrito y despues trasladado al Hospital general.

Tambien fué curado en la misma casa de socorro un individuo que habia recibido una puñalada en la calle de Arango, sin que el herido manifestara quién habia sido el autor.

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito militar, en permuta del grado de comandante, al capitán de infantería D. Vicente Gomez y Ruberte.

Se ha conferido la cruz de segunda clase del Mérito militar al teniente coronel de infantería D. Sebastián García Pelayo.

Se ha concedido seis meses de licencia, con todo el sueldo, para la Península, con objeto de restablecerse de las graves heridas recibidas en campaña, al teniente del regimiento peninsular de San Quintín, en operaciones en Cuba, D. Gonzalo Macías y Griñón.

Se han concedido cruces del Mérito militar al comandante de caballería D. Juan Erquilla y Escalante y al capitán de la misma arma D. Cecilio Gutierrez Cámara.

Dicen de París que el gobierno de la república no hará la denuncia del tratado de comercio anglo-francés el 4 de Febrero. Segun noticias fidedignas, el gobierno inglés, á fin de dar á la Asamblea francesa tiempo para discutir la necesidad de concluir el tratado, consentirá en no reclamar ventaja alguna que pueda resultar de ese cambio de fecha, y reconocerá la validez de la denuncia, aunque se haga en fecha posterior, que se fijará por mútuo convenio.

La recepción que anoche tuvo lugar en el real alcázar, fué tan brillante y animada como las anteriores.

A la recepción verificada anoche en palacio no asistió ninguno de los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla.

Al pasar anoche un cochero con su carruaje por la Puerta del Sol le asestaron una cuchillada, sin que lo notara hasta que llegó al punto de parada, calle de Alcalá, que vio tenia clavado un cuchillo en la espalda, que le habia causado una herida grave. Fué curado en la casa de socorro del sexto distrito. Señora el autor.

Con motivo del telegrama recibido en la Habana el día 15, anunciando que Valmaseda no seria relevado del mando de la isla, los voluntarios se disponían á dar aquella noche una serenata al capitán general.

Van á trasladarse desde Sevilla á Barcelona, en buques de vapor, 20.000 duros en calderilla.

Con fecha de ayer se dice á los gobernadores de las provincias marítimas que habiendo desaparecido de Constantinopla el cólera morbo, admitan á libre plática las procedencias que hayan salido despues del 23 de Enero; así como ejerzan suma vigilancia con las procedencias de Amsterdam, Filadelfia, Túnez, Copenhague, Melford-Haven y Newport, donde se ha desarrollado la viruela.

El día 29 del mes que acaba de finar descarriló un tren de mercancías entre Calaf y Rajadell, Cataluña, y al siguiente día 30 se repitió el descarrilamiento del mismo tren.

Mañana debe llegar á Madrid el general Gaminde, é inmediatamente se encargará de la cartera de Guerra.

Dice El Imparcial. «No ha habido huelga de trabajadores de una fábrica de hilados de Valladolid, como han dicho algunos periódicos, sino que unas cuantas operarias de dicha fábrica pidieron aumento de jornal, y no prestándose á ello el dueño, han vuelto á trabajar sin aumento.

El nuevo ayuntamiento de esta capital celebrará una reunión ordinaria semanal todos los lunes, á las tres de la tarde, sin perjuicio de las extraordinarias que fuesen necesarias ó convenientes. En la del lunes próximo se hará el nombramiento de las diferentes comisiones y de los alcaldes de barrio.

Anteanoche, despues de sesión, se reunieron el alcalde primero y los diez tenientes de alcalde para la designación de distritos, resultando nombrados:

el Sr. Ponte, para el del Congreso; el Sr. Avalos, para el de Buena-Vista; el Sr. Portilla, para el de Palacio; el Sr. Santiago, para el de la Audiencia; el Sr. Acero, para el de la Latina; el Sr. Colon, para el del Hospicio; el Sr. Pardo, para el de la Inclusa; el Sr. Vinaja, para el del Hospital; el señor Torriente, para el de la Universidad; el Sr. Samper para el del Centro.

El Sr. Massa Sanguineti, gobernador de Santander, ha llegado á esta capital para asuntos del servicio.

Ha dejado de publicarse en la Habana el periódico «La Constancia», segun leemos en un telegrama de Cayo, Hueso.

Parece que en las pasadas elecciones la mayoría de los vecinos de la calle de San Blas, en la villa de Pego, votaron en contra de la opinión de un vecino que habia regalado un vestido á la imagen de San Blas, y que á consecuencia de esto fué despojado el santo de su vestidura. Recientemente una familia de aquel pueblo ha regalado un rico manto á la imagen. ¿Se quedará desnuda otra vez en las próximas elecciones?

Con motivo de la supresión del hospital de la Caridad, han sido trasladados al General, á cuyas plantillas se agregan, el cuerpo facultativo de medicina y cirugía, el de practicantes, los cinco cabos de sala, seis enfermeros y 36 sirvientes.

El general Crespo se embarcó el día 15 para España, quedando encargado de la capitanía general de la Habana, durante la ausencia de Valmaseda, que salia á visitar los puertos del Sur, el segundo cabo interino Sr. Ferrer.

Cinco segundos duraría el terremoto que se sintió en Granada el domingo á eso de las tres de la tarde. La sacudida fué espantosa; muchos edificios se resintieron, sobre todo el teatro Principal, cuyas paredes, segun La Idea, se han cuarteado. La iglesia de San Miguel Bajo se ha quedado con media torre. Hasta ahora no sabemos que ocurrieran desgracias personales.

El Amico del pueblo anuncia la próxima llegada á Palermo del general prusiano Moltke con su estado mayor.

Se encuentra gravemente enfermo el conocido capitalista D. Fernando Fernandez Casariego. Desahámosnos su pronto restablecimiento.

El vapor-correo Antonio Lopez, que llegó anteaayer á Cádiz procedente de las Antillas, ha traído á la Península 206 pasajeros.

Dice un periódico italiano que el Toison enviado por el rey al príncipe Federico Carlos de Prusia, es el mismo que llevaba Hernán-Cártes.

Ha sido nombrado director del instituto de Badajoz el catedrático del mismo D. Tomás Romero de Castilla.

Dice un diario francés que los periódicos republicanos que se van á fundar en el Mediodía de Francia, y en España, obedecerán á un directorio con ramificaciones en Italia, Inglaterra, Alemania y Rusia.

En Málaga dicen que ha habido un pequeño temblor de tierra.

Anteaayer se constituyó la nueva Junta republicana federal de esta provincia, eligiendo presidente al ciudadano Juan N. Altolaguirre, y secretario á Ramon Chies y Gomez.

El centro izquierdo de la Asamblea francesa, en reunion que celebró el 27, retiró á M. Desseigny su posición de presidente del partido por haber manifestado tendencias orleanistas con motivo del voto de confianza á favor de M. Thiers. M. Desseigny ha sido reemplazado por M. Berthand, decidido republicano.

Ha cesado en su publicación «La Controversia», diario republicano federal de Alcoy. Anunciase para el 4 del corriente otro nuevo periódico, que lo sustituye con el título de «La Voz de Alcoy.»

REVISTA DE TEATROS.

TEATRO DE LA ZARZUELA.

El primer día feliz se llama la zarzuela estrenada el jueves en el teatro de la calle de Jovelanos, y es de D. Dario Céspedes la parte literaria, la música composición de D. Manuel Fernandez Caballero. En su desempeño figuran las señoras Maldonado y Velasco y los Sres. Dalmáu y Miró, pues los demas apenas se advierten.

Comenzando por lamentar el oficio de revistero, y protestando de mi buena fé y lealtad de intenciones, tengo que esponer clara y sencillamente lo que de esta obra entre lírica, dramática y cómica, que de todo reune, aunque en el primer concepto valga lo que no en los últimos.

Realmente la zarzuela, que D. Pedro Antonio de Alarcon ha incluido entre las cosas que fueron, en nuestro entender con sobra de fundamentos, es un conato rebelde pero estéril, una tentativa infructuosa aunque tenaz, que viene sosteniéndose con languidez creciente, á imitación de los árboles con menguada fortuna ingertos, que alcanzan alguna vida, pero que nunca dan fruto sabroso ni adquieren desarrollo y robustez.

Demuéstrelo por nosotros la existencia trabajosa que arrastran las escasas compañías del estilo zarzulesco que hay en España, y la angustia lastimosa de obras aceptables que sienten todas ellas. De aquí la exhibición moderna de aquel repertorio, que ya pasó, compuesto de Los Diamantes, El Sargento Federico, Jugar con fuego, El Dominó aquí, La Cisterna encantada y otras muestras del artículo que creían todos olvidadas, y que forzosamente se han renovado; de aquí la repetición, deliciosa para los abonados á la zarzuela, de El Molinero de Subiza, que propinado tan abundantemente ha de servirles ya de eficaz narcótico; de aquí, en fin, la infeliz temporada anterior y la no mas afortunada campaña presente, donde todo han sido estrenos, todo ilusiones doradas, seguidas casi sin variación de congojosos duelos y amargo despertar.

Que hablen si no esas infelices flores de un día (?) que abiertas á los efluvios luminosos de los candilabros y mecheros de gas, hánse marchitado rápidamente por la influencia malfélica de un nublado, que recuerda la mar salá.

Y es innegable que el gusto se ha modificado, de suerte tan ventajosa para el arte, que lo que antes atraía al público, hoy no basta para entretenerle con agrado, ni menos para alimentarle uno y otro año cómico. Arte, elevación, grandeza legítima, noble ambición se descubren en el proyecto, con escasa fortuna nacido, de crear la ópera española; pero un sistema medio y misto, que priva al drama ó comedia de sus bellezas, y no permite á la música desarrollar sus encantos, está definitiva y desfavorablemente juzgado; lleva en sí mismo el gérmen de la muerte y no puede subsistir mucho tiempo, aunque éxitos ruidosos de contadas obras parezcan contradecir por el momento este aserto.

Cuando en las hermosas tardes de la primavera, allá al fin de la cuaresma, nos apañamos y oprimimos en el humilde paseo del Circo de Rivas los infinitos amantes de la música, que no podemos gastar otro lujo que satisfacer la afición mediante una modestísima peseta; cuando nos estabiamos ante las cascadas de armonías, ante las melodías leves, dulces, admirables, que aquella cuerda, dirigida por Monasterio ó Barbieri, interpreta con tanto acierto y sentimiento, ya sean de maestro alemán, italiano, francés ó español, ¿qué hacemos? Sencillamente vamos preparando la ostentosa mortaja de la zarzuela.

Perodiando á Victor Hugo, podríamos decir ahora: «Esto matará á aquello.» La buena música matará á lo que no es tan bueno; lo cual es lógico, natural, casi necesario.

Pero hora es ya, lector benévolo, de terminar esta larga digresión y cumplir el deber de cronista teatral. Creyendo que no habrás hallado enteramente ociosas las anteriores observaciones, no necesito estenderme mucho en reseñar lo que es El primer día feliz. Es una zarzuela. ¿Buena del todo? No. ¿Mala? Tampoco. ¿Mediana, pues? No es buena, porque no reúne condiciones tan brillantes en letra y música que permitan calificarla así; no es obra literaria; no hay en ella mérito de diálogo, de exposición, ni siquiera de facilidad y corrección en el verso. Y la música, que es expresiva, tiene un defecto notable, á nuestro modo de ver reminiscencias de otras obras.

No es mala, porque dado el género y los precedentes, vale lo que varías. Ni mediana, por último, en razón á lo expresivo de la música en determinadas situaciones. Es una zarzuela, como he dicho, con todas las condiciones de tal.

Juzgar el desempeño es tarea poco grata. La señora Maldonado, que, como diria un doctor, no tiene los órganos de la fonación en estado normal, cuya laringe deja algo que desear y cuyo método de declamación es deplorable, no está inspirada en El primer día feliz. ¡Ojalá que no la imitase la señora Velasco; pero envidiosa sin duda de su compañera, hace lo que puede, y lo hace medianamente!

El Sr. Dalmáu cojea á ratos; sin embargo, cumple. En cuanto al Sr. Miró, encargado de representar un tipo absurdo é imposible, parco es su trabajo.

Los coros, de zarzuela. Háblase con variedad del valor de esta obra. Nosotros, que no estamos en antecedentes, é ignoramos lo que pasa, hemos visto los carteles y La Correspondencia, y segun lo que rezan ambos hemos escrito. Si ahora resulta que el pensamiento es francés y la música española, ó ambos indigenas, ó ambos exóticos, allá se las haya quien deba. Con su pan se lo coman.

V. G.

Movimiento de los enfermos comunes y epidémicos, y de los accidentes socorridos en el día de ayer por la beneficencia.

Table with 2 columns: Existencia anterior, Pidieron asistencia, Total, Terminó la asistencia, Quedan en tratamiento, Y accidentes socorridos.

Hé aquí el resultado de la recaudación obtenida sobre los artículos de comer, beber y arder.

Table with 2 columns: Puntos de recaudación, Ptas. Cs., listing Toledo, Segovia, Atocha, Alcalá, Bilbao, Estacion del Mediodia, Idem del Norte, Diligencias y correos, Matadero, Pozo de nieve de Muñoz, Idem compañía de Abastecedores.

Madrid 2 de Enero de 1872, el alcalde primero, Manuel María José de Galdo.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Las peores úlceras, las llagas mas inveteradas y las inflamaciones esternas mas intensas ceden á este, Ungüento refrigerante, especialmente cuando es secundado por la administración interna de las Píldoras Holloway. En los casos de ulceración de las piernas, este Ungüento solamente necesita aplicarse por espacio de algunos dias para que ejerza su benéfico influencia en aquellas ulceraciones indolentes, que ningun tratamiento anterior habia podido curar ni siquiera aliviar. Bajo la aplicación de dicho Ungüento, los dolores se disminuyen, el cutis irritado se hace mas flexible, y la materia corrompida, que presentaba un aspecto horrible, es reemplazada por granuleaciones saludables. El Ungüento Holloway purifica la sangre en los vasos comarcanos, que es la sola de que puede formarse una carne sólida y firme; acelera la absorción de sustancias poco nutritivas, y restablece el buen órden en todo el sistema.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: Renta perpétua al 3 por 100, 28-55. Pequeños, 28-60. Renta perpétua exterior al 3 por 100 33-35. Resguardos á la suscripción de los 600 millones á 00-00. Deuda del personal, 43-00. Billetes hipotecarios, segunda serie, 99-90. Bonos del Tesoro, 78-60. Pequeños, 00-00. Idem en cantidades pequeñas, 78-70. Billetes del Tesoro: 31 Enero 1872: 00-00. Obras públicas del 1.º de Julio de 1858 de 2.000 reales, á 62-00. Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2000 reales, 56-10. Acciones del Banco de España 177-50.

SECCION MINERA.

Estudio sobre los huracanes ocurridos en la isla de Cuba.

(Continuación.)

Volviendo al examen de las noticias publicadas, para deducir la marcha del meteoro al través de la isla, se verá que las precedentes de Colon, La Cidra y Nueva Paz confirman las observaciones hechas en la Habana.

«El miércoles 19 por la tarde (decía el Boletín de Colon del 23 de Octubre) comenzó el temporal, que fué arreciando mas y mas á medida que adelantaba la noche, llegando á las 3 de la madrugada á ser horrible. El viento soplabá de la parte E. SE., pasándose luego al S., hasta que por el S. SO. fué decayendo su fuerza.

A la hora que hemos citado se oyó un fuerte trueno seguido de continuos relámpagos que, por intervalos, el jueves (20) se oyeron tambien. La inundacion ha sido mas estensa que en el anterior, llegando el agua por varios puntos hasta la calle Real. Afortunadamente no hay desgracias que lamentar.»

Resulta, pues, que Colon, como la Habana, experimentó los efectos del huracan cuando el vórtice de este se hallaba al S. SO., pasando despues al O. y desapareciendo por el O. NO.: siendo de notar que á pesar de hallarse á una distancia del vórtice infinitamente mayor que á la que estuvo del primer remolino, puesto que éste pasó por Matanzas y el segundo cruzó á muchas leguas al O. de la Habana no por eso se hizo sentir con menos violencia el temporal de agua y viento.

La Cidra es una poblacion poco distante de Matanzas, situada por lo tanto entre Colon y la Habana. De allí escribian el dia 20 de Octubre:

«Apenas comenzáramos á reponernos de los grandes destrozos que el temporal del 7 y 8 ha causado en todas las fábricas, apenas empezáramos á

tener ropas secas que ponernos... hemos vuelto á sentir otra gran calamidad, otro huracan, que aunque no de tanta intensidad como el anterior, ha causado daños muy grandes.

Desde las 9 de la mañana de ayer empezó á llover; no habia viento: la lluvia continuó toda el dia, con leves intervalos, siempre sin viento sensible, y por consiguiente sin infundir temores; pero al oscurecer comenzó á soplar viento del SE., y de momento en momento fué aumentando su intensidad, al grado que á las 8 de la noche ya venia ese sonido particular y amenazante de los huracanes y la lluvia caía á torrentes, y todo hacia presagiar que la noche iba á ser tremenda.

Con soplos huracanados se sostuvo toda la noche el viento, las casas se anegaban por las innumerables goteras, el río Canimar y todos los arroyos crecieron. Al amanecer hoy se aumentó la fuerza del viento, que se fijó al Sur, y desde las 9 de la mañana empezó á amainar; pero hasta la hora en que escribo, las 3 de la tarde, el cielo sigue encapotado, llovizna y se siente el viento.»

De esta relacion se deduce que en La Cidra como en la Habana y como en Colon, el vórtice del meteoro se hallaba al principio al SO. y pasó al O. en el momento en que con mas fuerza se hizo sentir.

Y aquí debo llamar la atencion sobre una circunstancia que corrobora lo que antes dije sobre la dificultad de juzgar de la violencia de un ciclón por las observaciones hechas en un solo lugar. A pesar de que La Cidra estuvo mucho mas cerca del centro del remolino que Colon, en este punto se juzgó el 2.º huracan tan intenso por lo menos como el primero, mientras que en La Cidra lo creyeron de mejor intensidad; pero esta contradiccion aparente se explica muy bien teniendo presente que La Cidra estuvo casi tocando al vórtice del primer huracan y á considerable distancia del segundo, mientras que Colon tuvo la suerte en ambos de hallarse cerca de los límites de la zona de accion: bastó, pues, que esta zona fuera en el huracan del 19 al 20 de Octu-

bre mas estensa que en el del 7 al 8; para que la diferencia en los efectos no resultase muy notable.

Esto se hace todavía mas evidente por la relacion enviada de Matanzas á un periódico de la Habana el dia 20 de Octubre: «Ayer tarde empezó el barómetro á bajar, dice, é infundió serios temores á los habitantes de esta ciudad. A las 10 de la noche la lluvia, que no habia cesado en todo el dia, caía con mas fuerza y el viento arreciaba sobremanera. Con la dolorosa experiencia de estos últimos dias, las familias que vivian cerca de los rios abandonaron sus casas.

Afortunadamente hasta ahora (ya habia pasado el meteoro) no ha tenido mayores proporciones y el tiempo se sostiene con viento fuerte y abundante lluvia, que de continuar así ha de ocasionar algunas pérdidas, porque un gran número de casas, que están resentidas desde el último temporal, tal vez no puedan hacer frente á la furia con que el viento sopla en estos momentos. A la hora en que termino estas líneas (8 1/2 de la mañana) el viento sopla con mayor furia y muchos cristales de los faroles del alumbrado público y de las ventanas de las casas están hechos pedazos. Si continúa así ocasionará desgracias.»

Escusado es decir qué no las hubo, vista la hora en que escribia el comunicante, y es curioso observar cómo en cada localidad la impresion producida por los efectos del segundo huracan está en razon inversa de la intensidad con que se hizo sentir el primero; y sin embargo, en el segundo, como en el primero la fuerza del viento debió de ser mayor en Matanzas que en La Cidra, y en esta localidad mayor que en Colon, puesto que en ese orden se hallaban con respecto al centro del torbellino en ambas fechas; pero qué diferencia en la intensidad de los fenómenos atmosféricos á medida que estos se van aproximando á dicho centro!

Otra prueba de ello y una confirmacion de las observaciones que anteceden acerca de la marcha

del segundo huracan, se encuentran en la siguiente carta escrita de Nueva Paz el 21 de Octubre.

«El dia 18, quizás á consecuencia del cambio del viento del E. al S. se descompuso el tiempo; todo el dia 19 sopló bastante fuerte el viento S. con rücos agüeros. En la noche del 19 al 20 estábamos en plena tormenta, arreciando notablemente el viento á las 12 de la noche y luego mas fuerte aun de las 3 á las 4 de la madrugada. Segun pude observar pugnaba por pasar del S. al E., pero retrocedia al S. y durante toda la tempestad, desde la mañana del 19 al oscurecer del 20, giró ó recorrió el cuadrante del E. y SE. hasta el O. SO.

(Continuad.)

BOLSA DE MADRID DEL 4 DE FEBRERO DE 1872.

Table with columns: FONDOSES PUBLICOS, PUBLICADO, and various financial entries like Renta perpetua, Oblig. municipales, etc.

COTIZACION.

Operaciones verificadas en esta última semana.

Table with columns: PAPEL, AL CONTADO, and various market entries like Sierra Almagrera, Recompensa, Iberia, etc.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID.

Estado de los ingresos y pagos verificados en la Depositaria de esta villa en el día de la fecha.

INGRESOS.

CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL.

Table with columns: Rentas, propiedades, derechos y capitales, and various municipal income items.

PAGOS.

CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL.

Table with columns: Policía urbana y rural, Entrenimiento y conservacion, etc.

Madrid 31 de Enero de 1872.—V.º B.º, el alcalde primero, Manuel María José de Galdó.—Conforme, el contador, Eugenio Liberto de Arana.—El depositario, Manuel Ortiz y Rojas.

SANTO DE HOY. San Blas, obispo.

SANTO DE MAÑANA. San Andrés Corsino.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA ÓPERA. Funcion para hoy á las ocho y media.

La ópera en cuatro actos titulada: HERNANI.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy, á las ocho y media de la noche.

La comedia en cinco actos: La vida es sueño.

El sainete titulado: La Comedia de Maravillas.

TEATRO DEL CIRCO.—Funcion para hoy á las ocho y media.

El drama en tres actos titulado: Nobleza obliga.

La comedia en un acto: La llave de la gaveta.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—Funcion para hoy á las ocho y media.

Fausto.

SALON ESLAVA.—Pasadizo de S. Ginés, 3.

Funcion para hoy á las ocho: Carambola y palos.—Baile.

A las nueve: Maruja.—Baile.

A las diez: Un corazón de oro.

A las once: Anton Perulero.—Baile.

SALONES DE CAPELLANES. La sociedad La Novedad celebra su reunion de baile de máscaras el domingo 4 de Febrero de nueve y media de la noche á tres de la madrugada.

La Florencia.—Gran baile de tres y media de la tarde á siete y media de la noche.

GALERIA DE FIGURAS DE CERA.—Carrera de San Gerónimo, 23, entreuelo.—Director y escultor, Sr. Malagarriga y Codina.—Gabinete el mas completo de los conocidos hasta hoy.

Grande, verdadera y extraordinaria novedad: VENUS EN LA FRAGUA DE VULCANO.

Famoso grupo mitológico que consta de Venus, Cupido, las tres Gracias, Vulcano y los Ciclopes.

Gran rebaja de precios: Entrada DOS reales.

PILDORAS y Ungüento Holloway.—Píldoras Holloway: Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que limpian el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

Ungüento Holloway.—La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA, pianos, órganos é instrumentos de todas clases, de M. Martin Salazar, Esparteros, 3, Madrid.

Obras recientemente publicadas: Album de baile, compuesto por el reputado compositor y pianista D. C. Zavala. Consta de las seis piezas siguientes: núm 1, «Una mirada», polka, 6 rs.; 2, «Una sonrisa», mazurka, 6 rs.; 3, «Una esperanza», redova, 6 rs.; 4, «Una ilusión», schotis, 4 rs.; 5, «Un día de engaño», habanera, 6 rs.; 6, «Un olvido», wals, 10 rs.; el album completo, 24 rs. Coleccion de seis lindas habaneras para canto y piano, música y letra de varios autores: seis números: 1, «La Cubanita», 8 rs.; 2, «¿Quién no me quiere», 6 rs.; 3, «Mi primer susto», 8 rs.; 4, «A los trece años», 4 rs.; 5, «Mi perrito...», 6 rs.; 6, «Así... así...», 12 rs. «La Madrileña», preciosa cancion para canto y piano, y «La Maravillera», cada una 10 rs. «Te quiero así...» preciosa polka para piano, por D. C. Zavala, 6 rs.; «El Clavelito», wals fácil para piano, 4 rs. Dos villancicos á dos voces en coro, con acompañamiento de piano ú órgano é instrumentos pastoriles por Luis Martin, 12 rs. Se hallan de venta una preciosa misa de aguinaldo ó pastorella á dos voces con acompañamiento de órgano é instrumentos pastoriles, y unos villancicos, debidas ambas obras á la inspiracion de un reputado compositor.

La preciosa melodía italiana, titulada «La Mendicante», para canto y piano, por Luigi Maltarello. Tambien se ha recibido la celebre romanza italiana para canto y piano de Paladilhe, titulada «La Mandolinata»; precio, 16 rs. Se remiten á provincias.

No mas tercianas, cuartanas ni intermitentes.

Este precioso medicamento, que despues de un estudio constante en los 23 años de práctica, me ha dado el feliz resultado que apetecía, cura pronto y radicalmente las tercianas, cuartanas y calenturas, sin que deje al enfermo las fatales consecuencias que acontece con el uso de la quina y sus preparados, por lo que es preferible en todos conceptos á dichos medicamentos, teniendo la ventaja de conseguirse con este licor la curacion con la misma prontitud, y sin ese resultado que muchas veces produce afecciones al hígado, ardor al vientre etc., ocasionados por dicha medicacion, como tambien acontece con los muchos preparados que hoy circulan, teniendo la ventaja este licor de destruir dichas afecciones.

LICOR PARA TEÑIR EL CABELLO

Este licor infalible, tñe instantáneamente, sin causar incomodidad ni dañar el cutis, desde el color rubio hasta el negro azabache.

Botica, CARMEN, 41. 1-20

PRÉSTAMOS sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Barrata, prontitud y reserva al hacer las operaciones, calle de Preciados, número 13, entreuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual, la casa, ademas de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden ni se empeñan alhajas de doble, pliqué, ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta.

A primera Agencia de matrimonios y dispensas civiles en Madrid, Atocha 23, se encarga tambien de los canónicos, y para las dispesas de esta clase, ha establecido representación en Roma por haber quedado libre en los particulares tal gestion: (actividad y economía.) Y la librería de D. L. P. V., Carretas, 4, sigue vendiendo á 4 rs. y enviando á provincias el indispensable á los matrimonios celebrados. Tambien manda á los juzgados impresiones para matrimonio y registro civil á precios reducidos; píñase factura.

ALMACEN de música y pianos.—Valverde 1 cuadruplicado, Madrid.—N. Toledo, editor de nuevo método de D. M. de la Mata, adoptado para las clases de piano de la Escuela Nacional de Música, obra de gran utilidad tanto por la progresion y sencillez, como por las importantes noticias que encierra relativas á dicho instrumento. Está dividido en cuatro partes: cada una, 20 rs; completo, 70 rs.—Gran surtido de música de todas clases.—Publicaciones baratas.—Órgano espresivo con 11 registros, 2.700 rs.—Armoniflauta, 360 rs.—Pianos de venta y alquiler.—Zócalos de cristal de varios colores. NOVEDADES.—Preciosas tandas de valses de Waldenfeld y de Metra. Tambien ha llegado un buen surtido de las colecciones económicas alemanas y francesas.

Novedades musicales.

Almacen de música y pianos de N. Toledo.

Valverde, 1 cuadruplicado, Madrid. Propias para regalo de año nuevo se acaban de recibir de París unas preciosas composiciones con lindos cromos á 12 y 14 rs. Extraordinario surtido de música de todas clases. Publicaciones baratas. Unico depósito del Método de piano, por D. M. de la Mata, adoptado de texto en todas las clases de piano de la escuela nacional de Música de esta corte y premiado con la medalla de plata en la última exposicion de Valladolid; su precio 70 reales. Abono á la lectura musical, 20 rs. al mes, y 48 trimestre. Pianos de venta y alquiler.

A FILOSOFIA DE LA CREACION ó la raza humana en esqueleto. Esta obra se halla de venta en Madrid á 16 rs. Ejemplar en las librerías de A. de S. Martin, Puerta del Sol, 6; L. Lopez, Carmen, 27; Gaspar y Roig, Príncipe 4. En Provincias en todas las librerías y correspondientes de los expresados señores.

LA VUELTA-ABAJO.

Almacen de tabacos habanos por mayor y menor de PERELLÓ Y SORRÓDEGUI, Montera, 19.—Madrid.

Sus dueños tienen el gusto de ofrecer á sus numerosos amigos y al público en general, un escogido y abundante surtido de tabaco torcido, picaduras y cigarrillos, y una rica y elegante coleccion de petacas, boquillas, cigarreras y demás objetos adecuados al ramo, de esquisito gusto y todo á precios arreglados.

Homeopatía.

En esta misma botica, se encontrará todo medicamento homeopático, para que los señores facultativos y particulares puedan disponer de todos cuantos crean útiles para la curacion de sus enfermedades, ofreciéndoles que sus medicamentos corresponden á sus deseos, pues conocen desde hace mas de quince años de ese sistema, y habiéndolo estudiado con alguna detencion puede ofrecer la seguridad del resultado de la accion curativa, por estar preparados con la mayor exactitud, y elegidas y puras todas sus sustancias. Botica, Carmen, 41. 3

AGUA CIRCASIANA. Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. Aprobada por los médicos mas eminentes y por toda la imprenta estrangera. El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa por inveterada que está; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares. Mas de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana cuyo uso reemplaza hoy en dos los países los otros preparados y tinturas tan dañosas para el cabello. Precio del frasco 4 pesetas, frascos conteniendo el doble 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magníficas cajas de carton acompañadas de un prospecto con la marca y ma de los únicos depositarios. HERRINGS Y C.º—LISBOA. Vendése en la Botica de los Príncipes, Borrell Hermanos, Puerta del sol núm. 5.

COMPRA Y VENTA DE ALHAJAS. Comercio de metales preciosos de José del Olmo, Jacometrezo 36 y 38, tienda. Se compra plata y oro por su justo valor, en alhajas, galones, pastas, etc. Monedas falsas, cortadas, de oro bajo ó platino. Se venden dichos metales preparados para la artes, y alhajas á precios arreglados, con relacion á sus condiciones.

PEÑA, PELUQUERO Y PERFUMISTA. Premiado en la última exposicion aragonesa y por la sociedad de Amigos del país. Ofrece sus establecimientos, situados en la calle de la Abada, números 24 y 25 (tres tiendas en Madrid), en donde se afeita, corta y riza el pelo por 4 rs.; cortado ó rizado 2 rs.; tambien se admiten abonos por tarjetas, á 10 reales docena: sirven para afeitar, cortar, peinar ó rizar el pelo. Se hacen pelucas para señoras, con raya francesa, de gro, gasa ó tul vegetal de 1 mejor, de 280 á 500 reales; idem medias pelucas con dos rayas, de 200 á 250 rs.; y mas inferiores, con dos rayas, de 140 á 240 rs.; idem enteras con raya de tul ó española, de 200 á 320 rs.; rayas solas para adelante, desde 40 á 100 rs. Lazos y castañas á 30, 40, 50, 60 y 80 rs. cada uno; hay de todas clases y modelos muy bonitos. Moñas de tirabuzones, de 40 á 100 rs.; rulos de pelo y de crin para el peinado á la romana, de 12 á 26 reales. Afñados y trenzas, de 20 á 300 rs. Rizos, de 10 á 50 rs. par. Sortijas á la ilusión, desde 20 á 60 rs. par. Caprichos de pelo de todas clases y tamaños, de 4 á 30 rs. par. Bucles sueltos, desde 6 reales en adelante. Pelucas para toda clase de imágenes, los precios son según el tamaño y la clase; igualmente toda clase de pelucas blancas antiguas y para cocheros. Pelucas enteras para caballeros, desde 80 á 240 rs. Postizos ó bisoños de tejido ó al piqueado, imitando al natural, desde 40 á 200 rs., según el tamaño ó clase. Algolones para rizar el pelo á 3, 4 y 6 rs. docena. Tambien se hace toda clase de cambios y composturas, se lavan pelucas de señora y de caballero por un nuevo método, quedando la raya tan brillante como si no se hubiera estrenado, por 6 y 10 rs. cada una. Se enseña á peinar señoras toda clase de peinados, á precios módicos; hay salon independiente para peinar señoras servidas por las mejores oficiales; se hace toda clase de rayas y tapa-calvas, por difícil que sea, imitando al natural. Trenzillas para sortijas, pulseras, cuadros y cuantos adornos de pelo deseen los señores que gusten favorecer estos establecimientos. Se venden copillos para la ropa, sombrero, cabeza, dientes y uñas; gran surtido de peines y lencerías de marfil, concha y de todas clases; peinetas; esponjas y horquillas. Advertencia. Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remiten á provincias con la rectitud que tiene acreditado. Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios del arte, tanto en cintas como en pelo, con una rebaja considerable, como igualmente toda clase de obra hecha.

PARA CURAR EL REUMATISMO, INCIPIENTE Ó CRÓNICO.—Aceite de Bellotas con sávia de coco equatorial.—La hidrología médica, á pesar de sus profundas investigaciones, no ha podido sintetizar los experimentos rutinarios que viene practicando por apartarse de la senda que ha trazado á la terapéutica racional la experimentacion fisiológica. A este criterio, pues, he sometido mi Aceite de Bellotas, cuyos efectos en el hombre sano están probando su accion curativa en el hombre enfermo. Por eso he conseguido saber que cura la artritis reumática, el entre caca y la misma anquilosis, evitando largos y dolorosos ensayos en los pacientes, que hallarán dulce y proficuo el uso de este bálsamo, que sin el brillante resultado de curacion benéfica y salvadora no podría ponerse en competencia con las aguas termales, de que tantos volúmenes se escriben en todas las naciones, y cuyo mérito tiene que estar en analogia con sus prácticas demonestraciones. ¿Cuántos viajes y dispendios puedan evitarse con mi específico, serán otros tantos lauros que habrá que añadir á sus legítimas conquistas! Han desaparecido ya con su uso el bálsamo de Opodeldoch, el de Fuller, el de Fierabrás, Varquer y tantos otros cuya propinacion aconsejan la mayor parte de las farmacopeas, tratados domésticos y memorandos médicos, y que no pueden disputarle al nuestro la suavidad y blandura que en los tejidos mas delicados produce, sin exponer al enfermo á absorciones tóxicas y á rubefacciones estimuladas. Uso: Se aplica en fricciones y se pone encima una franela, en el reumatismo incipiente, y tomándolo al interior ademas nueve mañanas en ayunas «una cucharadita para el crónico, si no hubiese cedido con el tratamiento estérno. Los ancianos deben untarse la piel callosa de todo el cuerpo, que ya se tiene á los 60, y andarán mas ágilmente (está probado). Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco en 2.500 farmacias, droguerías y perfumarias del globo, y en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, pral., Madrid: se sirven los pedidos con 25 por 100 de descuento. Exigir mi prospecto y busto en la etiqueta, que hay ruines falsificadores. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Depósitos generales: Habana, A. Espinosa y compañía, Muralla, 10; A. Graupera y compañía, Obispo, 36; Manila, Dr. Kubnel; Constantinopla, Dr. Canzuchis; Hong-Kong (China), Dr. Kubnel; Montevideo, Palma y compañía; Londres, V. Weess y compañía. DISENTERIA CURADA CON EL CAFÉ DE BELLotas. Esta inflamacion intestinal, cuyos principales sintomas son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes ó sanguíneas, pujos ó continua necesidad de defecar, dolores vivos y sensacion de calor y pesadilla aguda ó crónica, biliosa ó serosa. Es excelente para la detencion, destete ó escrófulas de los niños, para las señoras embarazadas, para sanos, enfermos ó convalecientes, y para reemplazar al café ó chocolate como cena ó desayuno. Se vende á 12 rs. caja de una libra y 6 rs. media.—Calle de las Tres Cruces, núm. 1, principal, y Jardines, 5, Madrid. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el atlas. NOTA.—Es admirable para los que van ó viven en las Américas y las Indias.—Se vende en la Habana: Sres. A. Graupera, Obispo, 36, y A. Espinosa, Muralla, 10.